

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO, PERÍODO 2022**

PRESENTADO POR:

Bach. RITA ISABEL HUAMAN PUMAHUALCCA

Bach. SADITH GINA MAMANI MAXI

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

ASESOR:

Mgt. OMAR GERMAIN ACHAHUANCO CACERES

CUSCO – PERÚ

2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN

INFORME DE ORIGINALIDAD
(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe asesor, del trabajo de investigación titulado **“LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO, PERÍODO 2022”**; presentado por: **HUAMAN PUMAHUALCCA, RITA ISABEL** con DNI 77127126 y **MAMANI MAXI, SADITH GINA** con DNI 72774123 para optar al Título Profesional de Contador Público.

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 01 veces, mediante el software antiplagio, conforme al **Artículo 6º del Reglamento del Sistema Antiplagio de la UNSAAC**; y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de: 5%

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para los trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y acciones.	Marque con una X
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	☒
Del 11% al 30%	Devolver al usuario para las correcciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva un informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a ley.	☐

Por lo tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del software antiplagio.

Cusco, 07 de Noviembre de 2024



FIRMA

POST FIRMA: Omar Germain Achahuanco Cáceres

DNI: 10053435

ORCID: 0000-0003-1217-3833

Se adjunta:

1. Reporte Generado por el sistema Antiplagio
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio:
<https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259:403079330?locale=es-MX>

NOMBRE DEL TRABAJO

Tesis Sadith 07112024.pdf

AUTOR

SADITH MAMANI

RECuento DE PALABRAS

20037 Words

RECuento DE CARACTERES

121637 Characters

RECuento DE PÁGINAS

93 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.3MB

FECHA DE ENTREGA

Nov 7, 2024 6:44 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 7, 2024 6:46 PM GMT-5

● 5% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 5% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 1% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 25 palabras)

PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ponemos a vuestra disposición el presente trabajo de investigación intitulado **“Los Recursos Directamente Recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022”** con el objetivo de optar al Título Profesional de Contador Público.

Elaboramos el presente trabajo a fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante nuestra formación profesional y está orientado a describir y analizar los Recursos Directamente Recaudados y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro.

DEDICATORIA

A Dios por regalarme la vida y darme fuerzas para mantenerme de pie y permitirme lograr mis metas. A mi madre Agustina y mi padre Domingo, quienes fueron el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional, muchos de mis logros son gracias a ellos ya que siempre han estado y están a mi lado alentando cada una de mis aspiraciones. A mi hermana Paddi y mi hermano Jhonatan, quienes han sido mis modelos a seguir y por su constante apoyo en cada uno de mis pasos.

Rita Isabel Huaman Pumahualcca

A mis queridos, padres Ruth y Aurelio Nicolas, quienes son mi soporte en cada uno de mis proyectos, por su apoyo, esfuerzo y amor incondicional durante toda mi etapa de formación profesional.

A mi hermanita, Astrid Sandra, por su compañía, cariño y apoyo constante durante todo este proceso; a Rosa, mi gatita, por su incondicional compañía.

Sadith Gina Mamani Maxi

AGRADECIMIENTO

A Dios Todo Poderoso, por bendecir mi vida, por siempre resguardar y guiar cada uno de mis pasos y permitirme cumplir una meta más.

A mi madre y padre, un infinito agradecimiento por todos los inmensos esfuerzos que hicieron para que yo pueda realizarme como persona y como profesional.

A nuestro asesor Mgt. Omar Germain Achahuanco Cáceres, por apoyarnos con sus aptitudes y conocimientos, por su atenta colaboración y dedicación para la realización de este trabajo de investigación.

A mis docentes, por guiarme y compartir sus conocimientos y experiencias a lo largo de mi formación profesional.

Rita Isabel Huaman Pumahualcca

Agradecer a Dios, por brindarme fortaleza para continuar y cumplir con mis metas a lo largo de la vida.

A mi familia, en especial a mis padres y hermanita, por ser parte de mi formación profesional, por su fortaleza y apoyo constante.

A nuestro asesor, Mgt. Omar Germain Achahuanco Cáceres, por sus enseñanzas, compromiso y apoyo para el desarrollo de esta investigación.

A los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad, por compartir con nosotros sus conocimientos y experiencias, por su valiosa contribución a nuestra formación profesional.

Sadith Gina Mamani Maxi

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN.....	I
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE GENERAL	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN	XI
INTRODUCCIÓN	XII
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación problemática	1
1.2. Formulación del problema.....	3
1.2.1. Problema general.....	3
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. Justificación de la investigación	3
1.4. Objetivos de la investigación.....	4
1.4.1. Objetivo general	4
1.4.2. Objetivos específicos.....	4
CAPÍTULO II	5
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	5
2.1 Bases teóricas	5
2.1.1 Municipalidad Distrital de San Pedro	5
2.1.2 Presupuesto público.....	7
2.1.3 Contenido de presupuesto	7
2.1.4 Ingresos públicos.....	7
2.1.5 Estructura de los ingresos públicos	8
2.1.6 Fuentes de Financiamiento.....	8
2.1.7 Rubros presupuestales	8
2.1.8 Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros presupuestarios	8
2.1.9 Recursos Directamente Recaudados	9
2.1.9.1 Rentas de la propiedad	9
2.1.9.2 Derechos y tasas administrativas.....	9
2.1.9.3 Venta de bienes	9
2.1.9.4 Venta de servicios	9

2.1.10 Los Gastos públicos	9
2.1.11 Etapas del Proceso Presupuestario	10
2.1.11.1 Etapa de Programación Multianual Presupuestaria	10
2.1.11.2 Etapa de Formulación Presupuestaria	10
2.1.11.3 Etapa de Aprobación Presupuestaria	10
2.1.11.4 Etapa de Ejecución Presupuestaria	11
2.1.11.5 Etapa de Evaluación Presupuestaria	11
2.2 Marco conceptual	11
2.3 Antecedentes de la investigación	13
CAPÍTULO III.....	17
HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	17
3.1. Hipótesis	17
3.1.1. Hipótesis general	17
3.1.2. Hipótesis específicas	17
3.2. Identificación de variables y dimensiones	17
3.3. Operacionalización de variables	18
CAPÍTULO IV	20
METODOLOGÍA	20
4.1. Tipo, nivel y diseño de investigación	20
4.1.1. Tipo de investigación	20
4.1.2. Nivel de investigación	20
4.1.3. Diseño de investigación	20
4.2. Unidad de análisis.....	20
4.3. Población de estudio.....	21
4.4. Selección de muestra	21
4.5. Tamaño de la muestra.....	21
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
4.6.1. Técnicas de recolección de datos	22
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	22
4.7. Análisis e interpretación de la información	22
CAPÍTULO V	23
RESULTADOS	23
5.1. Análisis e interpretación de resultados	23
5.1.1. Análisis e interpretación de resultados de las encuestas	23
5.1.2. Análisis e interpretación de los resultados del análisis documental.....	50

CONCLUSIONES.....	60
RECOMENDACIONES.....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	65
ANEXO N° 01 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	67
ANEXO N° 02 CUESTIONARIO N° 1	69
ANEXO N° 03 CUESTIONARIO N° 2	71
ANEXO N° 04 REPORTE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.....	73
ANEXO N° 05 EJECUCIÓN DE GASTOS EN LA FUNCIÓN 21 CULTURA Y DEPORTE FINANCIADOS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.....	74
ANEXO N° 06 EJECUCIÓN DE GASTOS EN LA FUNCIÓN 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA FINANCIADOS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.....	76
ANEXO N° 07 EJECUCIÓN DE GASTOS EN LA FUNCIÓN 23 PROTECCIÓN SOCIAL FINANCIADOS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.....	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variable independiente: Recursos Directamente Recaudados.....	18
Tabla 2 Variable dependiente: Ejecución Presupuestal	19
Tabla 3 Recaudación cuantiosa por registro civil	23
Tabla 4 Los ingresos recaudados por registro civil fueron constantes durante todo el año 2022	24
Tabla 5 Recaudación cuantiosa por derechos administrativos de industria y comercio.....	25
Tabla 6 Los ingresos recaudados por derechos administrativos de industria y comercio fueron constantes durante el año 2022	26
Tabla 7 Recaudación cuantiosa por otros derechos administrativos	27
Tabla 8 Los ingresos recaudados por otros derechos administrativos fueron constantes durante todo el año 2022.....	28
Tabla 9 Recaudación cuantiosa por la venta de productos minerales.....	29
Tabla 10 Recaudación cuantiosa por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani .	30
Tabla 11 Recaudación por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani fue constante durante todo el año 2022.....	31
Tabla 12 Recaudación cuantiosa por la venta de bienes agrícolas y forestales	32
Tabla 13 Los ingresos recaudados por la venta de bienes agrícolas y forestales fueron constantes durante el año 2022	33
Tabla 14 Recaudación cuantiosa por derechos de vigencia de minas	34
Tabla 15 Los ingresos recaudados por derechos de vigencia de minas fueron constantes durante el año 2022.....	35
Tabla 16 Recaudación cuantiosa por la tenencia de saldos en cuentas bancarias	36
Tabla 17 Los ingresos recaudados por la tenencia de saldos en cuentas bancarias fueron constantes durante todo el año 2022	37
Tabla 18 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el mantenimiento de infraestructura deportiva	38
Tabla 19 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la promoción de la cultura y el deporte.....	39
Tabla 20 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la construcción de infraestructura deportiva	40
Tabla 21 Asignación de presupuesto cuantioso para el mantenimiento, promoción y construcción de infraestructura vinculada a la Función Cultura y deporte.....	41

Tabla 22 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la gestión administrativa	42
Tabla 23 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el mantenimiento de equipo mecánico	43
Tabla 24 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la Gestión administrativa y el mantenimiento de equipo mecánico vinculada a la función planeamiento, gestión y reserva de contingencia.....	44
Tabla 25 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la promoción y desarrollo de las organizaciones sociales de base.....	45
Tabla 26 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el apoyo comunal.....	46
Tabla 27 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el programa del vaso de leche	47
Tabla 28 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base, apoyo comunal y para el programa del vaso de leche vinculada a la función Protección social	48
Tabla 29 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para las funciones cultura y deporte, planeamiento, gestión y reserva de contingencia y protección social permitió satisfacer necesidades prioritarias de la población	49
Tabla 30 Detalle de los ingresos por Rubro presupuestal, periodo 2022.....	50
Tabla 31 Detalle de los ingresos por genérica del Rubro 09 RDR	51
Tabla 32 Detalle de ingresos en la genérica venta de bienes, prestación de servicios y cobro de derechos administrativos.....	53
Tabla 33 Detalle de la ejecución por tipo de gasto	54
Tabla 34 Detalle de la ejecución del gasto por función del Rubro 09 RDR.....	55
Tabla 35 Detalle de la población del distrito de San Pedro según zona geográfica	57
Tabla 36 Cobertura de servicios básicos.....	58
Tabla 37 Principales actividades económicas de la población del distrito de San Pedro	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama de la Municipalidad Distrital de San Pedro.....	6
Figura 2: Recaudación cuantiosa por registro civil.....	23
Figura 3: Los ingresos recaudados por registro civil fueron constantes durante todo el año 2022	24
Figura 4: Recaudación cuantiosa por derechos administrativos de industria y comercio	25
Figura 5: Los ingresos recaudados por derechos administrativos de industria y comercio fueron constantes durante el año 2022	26
Figura 6: Recaudación cuantiosa por otros derechos administrativos	27
Figura 7: Los ingresos recaudados por otros derechos administrativos fueron constantes durante todo el año 2022.....	28
Figura 8: Recaudación cuantiosa por la venta de productos minerales	29
Figura 9: Recaudación cuantiosa por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani..	30
Figura 10: Recaudación por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani fue constante durante todo el año 2022.....	31
Figura 11: Recaudación cuantiosa por la venta de bienes agrícolas y forestales.....	32
Figura 12: Los ingresos recaudados por la venta de bienes agrícolas y forestales fueron constantes durante el año 2022	33
Figura 13: Recaudación cuantiosa por derechos de vigencia de minas	34
Figura 14: Los ingresos recaudados por derechos de vigencia de minas fueron constantes durante el año 2022.....	35
Figura 15: Recaudación cuantiosa por la tenencia de saldos en cuentas bancarias	36
Figura 16: Los ingresos recaudados por la tenencia de saldos en cuentas bancarias fueron constantes durante todo el año 2022	37
Figura 17: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el mantenimiento de infraestructura deportiva	38
Figura 18 : Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la promoción de la cultura y el deporte	39
Figura 19: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la construcción de infraestructura deportiva	40
Figura 20: Asignación de presupuesto cuantioso para el mantenimiento, promoción y construcción de infraestructura vinculada a la Función Cultura y deporte.....	41

Figura 21: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la gestión administrativa	42
Figura 22: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el mantenimiento de equipo mecánico	43
Figura 23 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la Gestión administrativa y el mantenimiento de equipo mecánico vinculada a la función planeamiento, gestión y reserva de contingencia	44
Figura 24: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la promoción y desarrollo de las organizaciones sociales de base.....	45
Figura 25: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el apoyo comunal	46
Figura 26: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el programa del vaso de leche	47
Figura 27: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base, apoyo comunal y para el programa del vaso de leche vinculada a la función Protección social	48
Figura 28 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para las funciones cultura y deporte, planeamiento, gestión y reserva de contingencia y protección social permitió satisfacer necesidades prioritarias de la población.....	49
Figura 29 Detalle de los ingresos por genérica del Rubro 09 RDR.....	52
Figura 30 Detalle de la ejecución del gasto por función del Rubro 09 RDR.....	57

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: "*Los Recursos Directamente Recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022*" tiene como objetivo general: "Determinar de qué manera los Recursos Directamente Recaudados inciden en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022".

Para ese efecto se ha realizado una investigación de tipo aplicada puesto que los alcances del presente estudio son más prácticos, más aplicativos y se auxilia en leyes, normas y manuales. Y la recolección de datos se dio a través de la aplicación de las encuestas y el análisis documental con el propósito de comprobar las hipótesis planteadas. Una vez obtenida la información necesaria, se procedió al procesamiento y análisis de los resultados para su posterior representación en tablas y figuras, lo cual permitió arribar a la siguiente conclusión principal:

Según los datos presentados en la Tabla 30 "Detalle de los ingresos por Rubro presupuestal, periodo 2022" el Rubro Recursos Directamente Recaudados tuvo un PIM de S/ 1,054,271.00 y una ejecución de ingresos de S/ 1,048,514.00 el cual representa el 16% del total de la ejecución de ingresos que equivale a S/ 6,467,444.00 de la Municipalidad Distrital de San Pedro, así mismo según los datos presentados en la Tabla 32 "Detalle de ingresos en la genérica venta de bienes, prestación de servicios y cobro de derechos administrativos" se aprecia que la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una captación cuantiosa en la cadena de ingresos 131311 por el concepto "venta de agua" equivalente a S/ 661,541.00, el cual representa el 89.33% del total de los ingresos en la genérica venta de bienes, prestación de servicios y cobro de derechos administrativos; por lo cual se confirma que la Municipalidad Distrital de San Pedro presenta una ejecución de ingresos cuantiosa en el rubro presupuestal 09 Recursos Directamente Recaudados originados principalmente por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani, los cuales inciden en la ejecución presupuestal. Por tanto, se concluye que los Recursos Directamente Recaudados inciden de manera directa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.

Palabras clave: *Recursos Directamente Recaudados, ejecución presupuestal, tasa administrativa, venta de bienes y prestación de servicios.*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: **“Los Recursos Directamente Recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022”**, tiene como objetivo principal: Determinar de qué manera los Recursos Directamente Recaudados inciden en la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.

Para llegar a solucionar la problemática, cumplir y contrastar los objetivos e hipótesis planteadas respectivamente en el trabajo de investigación, se desarrolló los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I: Planteamiento del Problema. - En este capítulo se expone: La situación problemática, la formulación del problema, objetivos de la investigación y justificación.

CAPÍTULO II: Marco Teórico Conceptual. - Este capítulo comprende las: Bases teóricas, marco conceptual y antecedentes de la investigación.

CAPÍTULO III: Hipótesis y variables: Este capítulo comprende la hipótesis general, hipótesis específicas, la identificación y operacionalización de variables.

CAPÍTULO IV: Metodología. - En este capítulo se expone el tipo y diseño de investigación, unidad de análisis, población, muestra, técnicas de recolección de datos y análisis e interpretación de la información.

CAPÍTULO V: Resultados. - Este capítulo comprende el análisis, interpretación de los resultados de la aplicación de las técnica e instrumentos de recolección de datos.

Conclusiones y Recomendaciones. - Se establece las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a la problemática de la presente investigación.

Anexos. – Se presenta como anexos la matriz de consistencia e información adicional sobre las variables de estudio las cuales permitirán un mejor entendimiento sobre la problemática desarrollada.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

En el Perú, en el año 2003 los gobiernos locales reciben una mayor formalización y legalidad mediante la promulgación de la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades” ya que precisa su naturaleza, finalidad, organización y competencias, y además menciona la importancia que tienen los gobiernos locales, puesto que son las entidades públicas con autonomía política, económica y administrativa más cercanas a la población, las cuales tienen como objetivo una adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo sostenible, integral y armónico de la población de su circunscripción.

Por ello, dichas entidades deben impulsar el desarrollo económico local mediante planes estratégicos aprobados en concordancia con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; propiciando la satisfacción de necesidades básicas de la población. Para ello los gobiernos locales cuentan con recursos que financian su presupuesto, el cual está clasificado en Fuentes de Financiamiento; los cuales agrupan los recursos financieros provenientes de la recaudación tributaria, prestación de servicios, venta de bienes, operaciones de endeudamiento y fondos por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio, entre otros.

Asimismo, la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades” en su Artículo 9 otorga facultades al Concejo Municipal de cada gobierno local para crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, licencias, arbitrios y derechos, dentro de su jurisdicción. Es por ello, que las municipalidades en uso de dicha facultad crean tasas y la recaudación de dichos tributos constituyen sus ingresos propios, ya que son administrados directamente por estas entidades. A estos ingresos propios se les denomina Recursos Directamente Recaudados, debiendo considerar dentro de ellas a: las rentas de la propiedad, el cobro de tasas, la venta de bienes y prestación de servicios, así como aquellos ingresos que les correspondan de acuerdo con la normatividad vigente.

Es así que la Municipalidad Distrital de San Pedro durante el periodo 2022, tuvo una recaudación de S/ 1,054,271.00, por una serie de conceptos pertenecientes a la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados.

Al respecto, cabe aclarar que en la jurisdicción del distrito de San Pedro se encuentra ubicadas las aguas minero medicinales de Marcani, las que según la población tienen propiedades medicinales e incluso “milagrosas”; convirtiéndose en la actualidad en un gran atractivo para el esparcimiento familiar y medicinal.

Dada esta situación la Municipalidad Distrital de San Pedro construyó el Complejo Minero Medicinal de Marcani, estableciendo para su acceso el tarifario de S/ 5.00 tanto para adultos como niños y estudiantes. Es así que en el periodo 2022 tuvo una recaudación de S/ 661,541.00 por dicho concepto, representando el 63% del marco presupuestal de ingresos de la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados de dicha entidad, representando un porcentaje significativo incluso dentro del presupuesto total de la entidad.

No obstante al tener estos ingresos cuantiosos la Municipalidad Distrital de San Pedro, no destina dichos recursos a gastos orientados al mantenimiento y/o mejoramiento del Complejo Minero Medicinal de Marcani; con la finalidad de brindar mayor comodidad a los usuarios, por lo cual corre el riesgo de que la recaudación por este concepto se vea disminuida. Más aún bajo una perspectiva orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales; la ejecución de dichos ingresos no se destina a la atención de las necesidades prioritarias de la población de San Pedro, tales como: agropecuaria, comercio, saneamiento, transporte y comunicaciones ya que son sus principales actividades económicas. Puesto que la gran parte de los recursos se destina a la función 03 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, otra parte de la recaudación se destina a las funciones 21 Cultura y deporte, 23 Protección social, 08 Comercio y 18 Saneamiento; dentro de las cuales se destina a gastos que no coadyuvan al cierre de brechas de dichas funciones. Y sólo un porcentaje pequeño de la recaudación es destinado a la ejecución de PIP en funciones que son prioritarias para la población.

Así mismo, la Entidad no cuenta con una Ordenanza Municipal que regule el cobro de la tasa por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani, ya que los ingresos por dicho concepto en la actualidad son registrados erróneamente en la ejecución de ingresos como venta de bienes con la cadena de ingreso 131311 venta de agua, cuando debería registrarse como una tasa.

De continuar esta situación en el día a día de la Municipalidad Distrital de San Pedro, el proceso de ejecución presupuestal tanto de ingresos como de gastos se vería afectada sustancialmente, por lo que no se llegaría a cumplir con sus objetivos y metas establecidas en su Plan Estratégico Institucional y su Plan Operativo Institucional, consecuentemente la

población se vería desatendida en cuanto a la prestación de servicios y la ejecución de metas con equidad, eficacia y eficiencia.

Esta situación problemática puede subsanarse, a partir del desarrollo del presente trabajo de investigación, el cual da a conocer las particularidades respecto de la recaudación de ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados así como la forma en la que deberían utilizarse dichos recursos, de tal manera que la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro beneficie a la población mediante el cierre de brechas de infraestructura y prestación de servicios.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera los Recursos Directamente Recaudados inciden en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿De qué manera la recaudación por derechos y tasas administrativas incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022?
2. ¿De qué manera la recaudación por la venta de bienes incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022?
3. ¿De qué manera la recaudación por rentas de la propiedad incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022?

1.3. Justificación de la investigación

El presente trabajo de investigación se justifica porque determina la incidencia que tienen los Recursos Directamente Recaudados en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022. Por cuanto en la Municipalidad Distrital de San Pedro se presentan situaciones desfavorables, tales como: los recursos percibidos y que son cuantiosos por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani no son destinados al mantenimiento y mejoramiento de este, por lo cual corre el riesgo de que la recaudación por este concepto, se vea disminuida; y bajo una perspectiva orientada al cumplimiento de los objetivos

institucionales, la ejecución de dichos ingresos no se destina a la atención de las necesidades prioritarias de la población del distrito de San Pedro.

Además, la Entidad no cuenta con una Ordenanza Municipal que regule el cobro de la tasa por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani, ya que los ingresos por dicho concepto en la actualidad son registrados erróneamente en la ejecución de ingresos, como venta de bienes con la cadena de ingreso 131311 venta de agua, cuando debería registrarse como una tasa.

Asimismo, el presente trabajo de investigación se constituye en una fuente de información para el mayor y mejor conocimiento de las variables de estudio, para los contadores, estudiantes y como punto de inicio para la realización de trabajos más específicos sobre los Recursos Directamente Recaudados y la ejecución presupuestal.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar de qué manera los Recursos Directamente Recaudados inciden en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Determinar de qué manera la recaudación por derechos y tasas administrativas incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.
2. Determinar de qué manera la recaudación por la venta de bienes inciden en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.
3. Determinar de qué manera la recaudación por rentas de la propiedad incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Bases teóricas

2.1.1 Municipalidad Distrital de San Pedro

Es uno de los ocho distritos de la Provincia de Canchis, ubicada en el Departamento de Cusco, limita por el norte con el distrito de Combapata, por el este y por el sur con el distrito de San Pablo, y por el oeste con el distrito de Tinta. (Municipalidad Distrital de San Pedro, 2023)

El distrito fue creado mediante Ley N° 1673 del 28 de noviembre de 1912, durante el gobierno del Presidente Guillermo Billinghurst Angulo. (Municipalidad Distrital de San Pedro, 2023)

San Pedro de Canchis fue fundado en la época colonial española, cuando los conquistadores españoles llegaron a la región y establecieron allí una serie de pueblos y ciudades. Sin embargo, la historia de San Pedro de Canchis es mucho más antigua que eso. (Municipalidad Distrital de San Pedro, 2023)

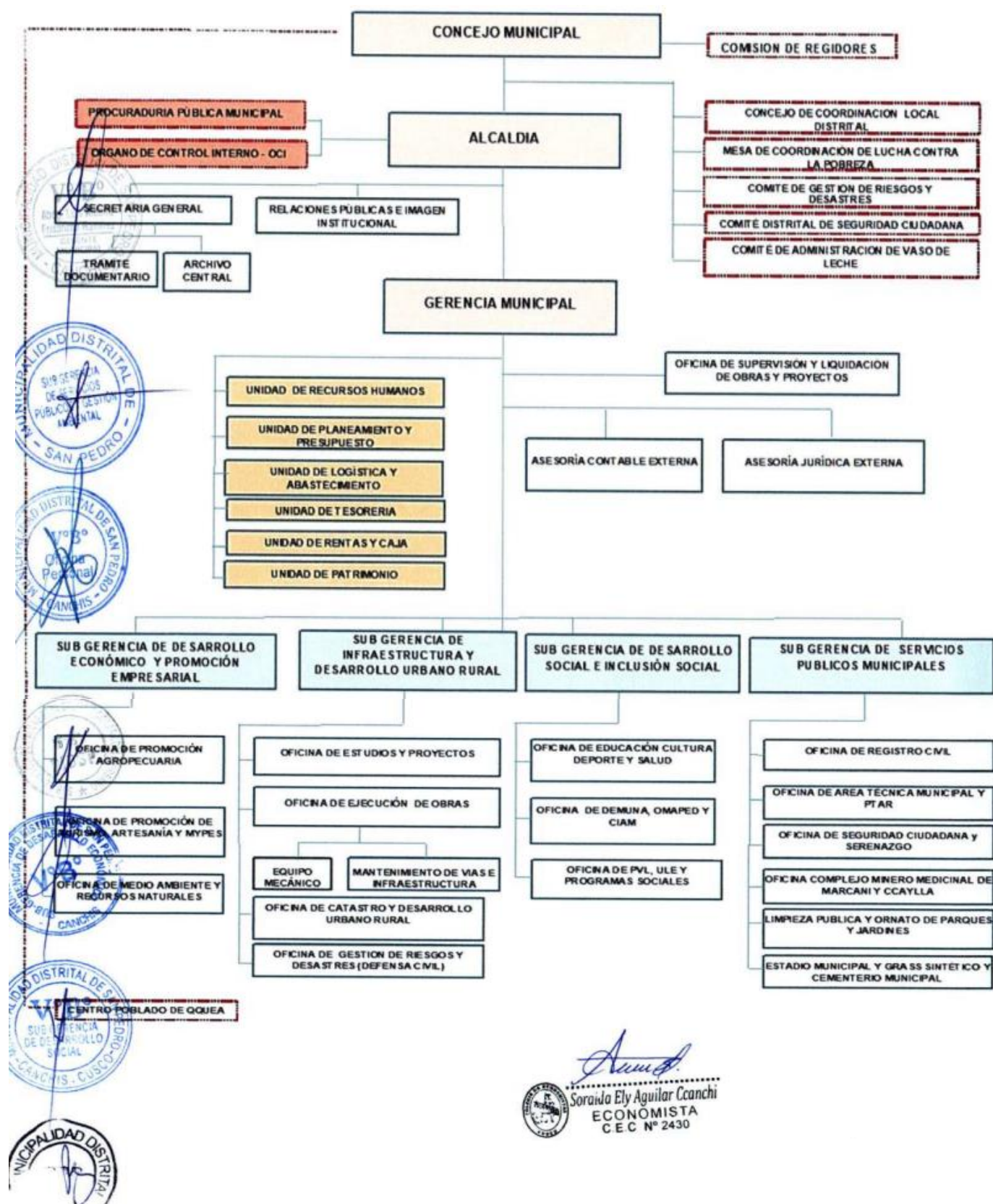
- Naturaleza

La Municipalidad Distrital de San Pedro es un órgano de gobierno local, emanada de la voluntad popular, promotor del desarrollo integral que viabiliza el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental; con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos municipales de su competencia exclusiva y compartida dentro de su jurisdicción. (ROF de la Municipalidad Distrital de San Pedro, 2022)

- Finalidad

La Municipalidad Distrital de San Pedro tiene por finalidad, representar al vecindario, consolidando la democracia participativa en su gestión, promover el desarrollo integral, sostenible y armónico de la población y la adecuada prestación de los servicios públicos locales, promoviendo la participación de las empresas privadas y las organizaciones sociales, a fin de satisfacer la demanda de la población. (ROF de la Municipalidad Distrital de San Pedro, 2022)

Figura 1 Organigrama de la Municipalidad Distrital de San Pedro



Fuente: (ROF de la Municipalidad Distrital de San Pedro, 2022)

2.1.2 Presupuesto público

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas; establece los límites de gasto durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

2.1.3 Contenido de presupuesto

El Presupuesto comprende:

- a. Los gastos que como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones. Se desagregan conforme a los clasificadores de gastos correspondientes. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)
- b. Los ingresos, cualquiera que sea el periodo en el que se generen, financian los gastos; los ingresos pueden ser de naturaleza tributaria, no tributaria o por operaciones de créditos y sirven para financiar los gastos del presupuesto. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.1.4 Ingresos públicos

Los ingresos públicos financian los gastos que generen el cumplimiento de los fines institucionales, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

Los ingresos públicos se orientan a la atención de las prioridades de políticas nacionales, regionales y locales en sus respectivos ámbitos territoriales, en el marco de los principios del Sistema Nacional de Presupuesto Público. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.1.5 Estructura de los ingresos públicos

Los ingresos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Económicas y por Fuente de Financiamiento, aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público, según su naturaleza: (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

- Clasificación Económica
- Clasificación por Fuentes de Financiamiento (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.1.6 Fuentes de Financiamiento

Las municipalidades obtienen financiamiento de diversas fuentes como impuestos, tasas, transferencias del gobierno central y préstamos. Sus principales fuentes de ingresos son impuestos como el predial y alcabala, tasas, contribuciones y transferencias como el FONCOMUN. Así mismo pueden obtener fondos de préstamos y donaciones. (Scribd, 2024)

2.1.7 Rubros presupuestales

Es una forma más específica de clasificar los recursos financieros según su origen. (Safrá, 2021)

2.1.8 Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros presupuestarios

1. Recursos Ordinarios
2. Recursos Directamente Recaudados
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
4. Donaciones y Transferencias
5. Recursos Determinados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)
 - Contribuciones a Fondos
 - Fondo de Compensación Municipal
 - Otros Impuestos Municipales
 - Fondo de Compensación Regional
 - Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

2.1.9 Recursos Directamente Recaudados

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, etc, así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

2.1.9.1 Rentas de la propiedad

Son los ingresos percibidos por concepto de renta de activos reales y financieros. (Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01, 2023)

2.1.9.2 Derechos y tasas administrativas

Corresponden a los ingresos por los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria. (Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01, 2023)

2.1.9.3 Venta de bienes

Son ingresos provenientes de la venta de bienes que la entidad pública produce, independiente de su función de administración. (Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01, 2023)

2.1.9.4 Venta de servicios

Son ingresos provenientes de la prestación de servicios por parte de las entidades públicas. Incluye entradas a parques, instalaciones culturales o de recreación. (Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01, 2023)

2.1.10 Los Gastos públicos

Son el conjunto de erogaciones que realizan las entidades públicas, con cargo a los créditos presupuestarios aprobados, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones, para el logro de resultados prioritarios u Objetivos Estratégicos Institucionales. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.1.11 Etapas del Proceso Presupuestario

El proceso presupuestario comprende las etapas de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria. Dichas etapas se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

Se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.1.11.1 Etapa de Programación Multianual Presupuestaria

La etapa de Programación Multianual Presupuestaria, en adelante programación, abarca tres años y se sujeta a las reglas fiscales vigentes. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.1.11.2 Etapa de Formulación Presupuestaria

Es la desagregación del primer año de la APM en todos los niveles de los clasificadores presupuestales. En esta etapa se determinan las metas y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

En la Formulación el Pliego debe maximizar eficiencia en la provisión de los servicios y logro de resultados priorizados, considerando los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal activo y cesante; las obligaciones reconocidas de acuerdo a la normatividad vigente, los bienes y servicios necesarios para el logro de los objetivos, el mantenimiento de la infraestructura; y, el gasto de capital, priorizando la continuidad de las inversiones que se encuentren en ejecución, y que contribuyan al logro de resultados priorizados. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.1.11.3 Etapa de Aprobación Presupuestaria

- **Gobierno central:** Comprende los créditos presupuestarios aprobados a los Pliegos del gobierno nacional representativos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)
- **Instancias descentralizadas:** Comprende los créditos presupuestarios de los Pliegos de los niveles de gobierno regional y gobierno local. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.1.11.4 Etapa de Ejecución Presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria, en adelante ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

Es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados. (Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, 2024)

2.1.11.5 Etapa de Evaluación Presupuestaria

Es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión de presupuesto y el logro de resultados prioritarios y Objetivos Estratégicos Institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.2 Marco conceptual

- Cadena de gasto

Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso. (Ministerío de Economía y Finanzas, 2022)

- Cadena de ingreso

Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del Clasificador Presupuestario del Ingreso. (Ministerío de Economía y Finanzas, 2022)

- Clasificador Funcional del Sector Público

Constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado, siendo la Función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado, el programa funcional un nivel detallado de la función y el

subprograma funcional un nivel detallado del programa funcional. (Ministerío de Economía y Finanzas, 2022)

- **Créditos presupuestarios**

Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados. (Ministerío de Economía y Finanzas, 2022)

- **Entidades públicas**

Entidad pública es única y exclusivamente para efectos del presente Decreto Legislativo, todo organismo o entidad con personería jurídica comprendido en los niveles de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local, incluidos sus respectivos organismos públicos y empresas, creados o por crearse; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

- **Gastos de capital**

Constituyen erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios. (Ministerío de Economía y Finanzas, 2022)

- **Gastos corrientes**

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. (Ministerío de Economía y Finanzas, 2022)

- **Presupuesto Institucional de Apertura - PIA**

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. (Ministerío de Economía y Finanzas, 2022)

- Presupuesto Institucional Modificado - PIM

Es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

- Titular de la Entidad

El Titular de la Entidad es responsable en materia presupuestaria, y de manera solidaria, según sea el caso, con el Consejo Regional o Concejo Municipal, el Consejo Directivo u Organismo Colegiado con que cuente la Entidad. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.3 Antecedentes de la investigación

1. Calachahui & Ojeda (2017) en su Tesis titulada *“Destino de los Recursos Directamente Recaudados y el presupuesto de ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Parque Arqueológico de Machu Picchu, periodo 2017”* para optar al Título Profesional de Contador Público en la Universidad Andina del Cusco, presenta las siguientes conclusiones principales:

- El destino de los recursos directamente recaudados del Parque Arqueológico de Machu Picchu de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco; es distribuido para distintos entes estatales, es así que en primer término se destina un porcentaje del total de lo recaudado a la Municipalidad Distrital de Machu Picchu, así mismo otro porcentaje es destinado al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, a cada una de estas instituciones es destinado los Recursos Directamente Recaudados por cobro de ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu, el restante es enviado a la ciudad de Lima y administrado por el Ministerio de Cultura, cuyo restante de lo distribuido, el 70% es destinado a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, para la ejecución de proyectos de recuperación de algunos sitios arqueológicos y de monumentos históricos. (Calachahui & Ojeda, 2017)
- Los ingresos de los recursos directamente recaudados del parque arqueológico de Machu Picchu, en el presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, constituye el 70 % del restante de todo lo distribuido; el mismo que es significativo para el presupuesto de la Dirección Desconcentrada, en vista de que

para el periodo 2017 con dicho presupuesto asignado se pudo ejecutar 35 proyectos de restauración de distintos sitios arqueológicos y la recuperación de centros históricos y templos en la región del Cusco. (Calachahui & Ojeda, 2017)

2. Calsina & Huamán (2017) en su Tesis titulada *“La Ejecución Presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados en la Municipalidad Distrital de Echarati, Provincia de La Convención, periodo 2015 - 2016”* para optar al Título Profesional de Contador Público en la Universidad Andina del Cusco, presenta las siguientes conclusiones principales:

- Se muestra que en la Municipalidad Distrital de Echarati la captación de ingresos por Recursos Directamente Recaudados es equivalente al 0.50% del presupuesto total, que la recaudación no cubre integralmente las metas de gasto para la satisfacción de las necesidades de la población y que se utilizan otras fuentes de financiamiento para suplir esta deficiencia. (Calsina & Huamán, 2017)
- La ejecución de ingresos por Recursos Directamente Recaudados en los años fiscales 2015 y 2016 se sustenta mayoritariamente en los saldos de balance, en el 2015 significa el 35.04% y en el año 2016 el 18.64%, el rubro de ingreso por derechos de vigencia de minas mantiene una tendencia porcentual similar en los dos ejercicios 13.31% y 19.05% respectivamente. Así mismo la ejecución de gasto por funciones del presupuesto por Recursos Directamente Recaudados es dispersa, no mantiene uniformidad, se utiliza indistintamente. (Calsina & Huamán, 2017)

3. Chirinos & Flores (2021) en su Tesis titulada *“Recursos Directamente Recaudados y liquidez en la Municipalidad Distrital de Haquira, 2020”* para optar al Título Profesional de Contador Público en la Universidad César Vallejo, presenta las siguientes conclusiones principales:

- Mediante la prueba de correlación de las dos variables Recursos Directamente Recaudados y liquidez y con las hipótesis planteadas, se ha determinado que existe relación positiva alta, obteniendo como coeficiente de correlación de 0.752, lo que indica que a mayor recaudación de Recursos Directamente Recaudados, mayor será la liquidez de la Municipalidad Distrital de Haquira. (Chirinos & Flores, 2021)

- Mediante la prueba de correlación de las dos variables Recursos Directamente Recaudados y liquidez corriente y con las hipótesis planteadas, se ha determinado que existe relación positiva alta, obteniendo como coeficiente de correlación de 0.714, lo que indica que a mayor Recursos Directamente Recaudados, mayor será la Liquidez corriente de la Municipalidad Distrital de Haquira. (Chirinos & Flores, 2021)
4. Escobar en su Tesis (2022) titulada “*Recursos directamente recaudados en el cumplimiento de metas presupuestarias en la municipalidad distrital de San Antonio de Antaparco, Huancavelica, 2017-2021*” para optar al Título Profesional de Contador Público en la Universidad César Vallejo, presenta las siguientes conclusiones principales:
- Se determinó que, si existe influencia de los Recursos Directamente Recaudados en el cumplimiento de metas presupuestales en la Municipalidad Distrital de San Antonio de Antaparco, Huancavelica, 2017-2021, Esto debido a que este tipo de recursos son ingresos adicionales, generados por las mismas instituciones, que ayudan a poder alcanzar los objetivos trazados, como parte de la meta presupuestal determinada. (Escobar, 2022)
 - Se determinó que, si existe influencia de las rentas de la propiedad en el cumplimiento de metas presupuestales en la Municipalidad Distrital de San Antonio de Antaparco, Huancavelica, 2017-2021. Debido a que los ingresos por el concepto de rentas de la propiedad, se generan ingresos considerables que ayudan a la obtención de ingresos propios y trascienden al cumplimiento de metas del presupuesto. (Escobar, 2022)
5. Gutierrez (2020) en su Tesis titulada “*Recursos Directamente Recaudados para optimizar la ejecución del gasto en la Ugel Cajabamba -2018*” para optar al Título Profesional de Contador Público en la Universidad Señor de Sipán, presenta las siguientes conclusiones principales:
- Respecto a los recursos directamente recaudados, se identificó diferentes fuentes que generan ingresos por RDR, como los certificados, constancias y otros servicios que brinda la misma UGEL de Cajabamba, las metas en su mayoría no

son cumplidas al 100%, sin embargo, para el 2018 la fuente de otro servicio de educación superó su meta en un 168%. (Gutierrez, 2020)

- En base a los resultados se diseñó algunas estrategias que generarían mayores ingresos por medio de sus servicios que ofrecen, informar al público en general y sobre todo a los directores de los colegios que son a ellos que se les ofrece servicios que simplificarían sus gestiones, por medio de sus redes sociales y la misma página de la institución. (Gutierrez, 2020)
6. Villanueva (2020) en su Tesis Titulada “*Evaluación de los Recursos Directamente Recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de Trujillo periodos 2016 - 2017*” para optar al Título Profesional de Contador Público en la Universidad Privada del Norte, presenta las siguientes conclusiones principales:
- La evaluación de los Recursos Directamente Recaudados tiene incidencia en la ejecución presupuestal porque afecta de forma directa en los objetivos institucionales y determina los niveles de ejecución a dónde quiere llegar la entidad. (Villanueva, 2020)
 - Los Recursos Directamente Recaudados por la Universidad Nacional de Trujillo no logro recaudar la totalidad de acuerdo al presupuesto programado, debido a las deficiencias que existen dentro del área Tesorería por la falta de una política adecuada en el tratamiento de la recaudación; por otro lado cabe mencionar que las recaudaciones pese a las deficiencias, han incidido de manera positiva en la ejecución presupuestal resaltando que la institución capta en mayor porcentaje sus ingresos para alcanzar los objetivos institucionales así como a contribuir con el cumplimiento de las actividades. (Villanueva, 2020)

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Los Recursos Directamente Recaudados inciden de manera directa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.

3.1.2. Hipótesis específicas

1. La recaudación por derechos y tasas administrativas incide de manera significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.
2. La recaudación por la venta de bienes incide de manera determinante en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.
3. La recaudación por rentas de la propiedad incide de manera relevante en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.

3.2. Identificación de variables y dimensiones

En el presente trabajo de investigación se desarrollarán las siguientes variables:

a. *Variable Independiente:* Recursos Directamente Recaudados

Dimensiones:

- Derechos y tasas administrativas
- Venta de bienes
- Rentas de la propiedad

b. *Variable dependiente:* Ejecución Presupuestal

Dimensiones:

- Función cultura y deporte
- Función planeamiento, gestión y reserva de contingencia
- Función protección social

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1 Variable independiente: Recursos Directamente Recaudados

DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Son los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por las mismas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo con la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, 2021)	Derechos y tasas administrativas	- Registro civil - Derechos administrativos de industria y comercio - Otros derechos administrativos
	Venta de bienes	- Venta de productos minerales - Venta de bienes agrícolas y forestales
	Rentas de la propiedad	- Renta de la propiedad real - Renta de la propiedad financiera

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2 Variable dependiente: Ejecución Presupuestal

DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
La ejecución presupuestal es la etapa donde se perciben los ingresos públicos y se atienden obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales del Presupuesto del Sector Público (Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2018).	Función cultura y deporte	- Mantenimiento de infraestructura deportiva - Promoción de la cultura y el deporte - Construcción de infraestructura deportiva
	Función planeamiento, gestión y reserva de contingencia	- Gestión administrativa - Mantenimiento de equipo mecánico
	Función protección social	- Promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base - Apoyo comunal - Programa del vaso de leche

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Tipo, nivel y diseño de investigación

4.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación es aplicada puesto que puede tener una aplicación inmediata en la solución de problemas prácticos. (Arias, 2012)

4.1.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación del presente trabajo corresponde al correlacional, este tipo de estudios tiene como propósito conocer la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. Cuya utilidad principal es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables relacionadas. (Hernández, Fernández & Baptista, 2006)

4.1.3. Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es de tipo no experimental, debido a que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes, para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (Hernández, Fernández & Baptista, 2006)

4.2. Unidad de análisis

El presente trabajo de investigación se realizó específicamente en las unidades de la Gerencia Municipal, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Logística y Abastecimiento, Asesoría Contable Externa, Unidad de Tesorería, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Rentas y Caja, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial y Oficina Complejo Minero Medicinal de Marcani y Ccaylla.

4.3. Población de estudio

La población puede ser definida como el total de las unidades de estudio, que contienen las características requeridas, para ser consideradas como tales. Estas unidades pueden ser personas, conglomerados, objetos, hechos o fenómenos, que presentan las características requeridas para la investigación. (Ñaupas et. al, 2013)

La población del presente trabajo de investigación está constituida por los 73 trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Pedro.

4.4. Selección de muestra

El tipo de muestreo que se utiliza en el presente trabajo de investigación es el “muestreo sesgado” porque el criterio que prima en este muestreo es la intención que persigue la investigación. Se escogerán intencionalmente las unidades muestrales. (Ñaupas et. al, 2013)

4.5. Tamaño de la muestra

La muestra que se tomó para el presente trabajo de investigación está conformada por un total de 26 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022 que están directamente relacionado con la variable de estudio.

Los cuales se distribuyen en las siguientes oficinas:

- Gerencia Municipal (1 trabajadores)
- Unidad de Planeamiento y Presupuesto (3 trabajadores)
- Unidad de Logística y Abastecimiento (3 trabajadores)
- Asesoría Contable Externa (1 trabajadores)
- Unidad de Tesorería (3 trabajadores)
- Unidad de Recursos Humanos (2 trabajadores)
- Unidad de Rentas y Caja (4 trabajadores)
- Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural (4 trabajadores)
- Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción Empresarial (3 trabajadores)
- Oficina Complejo Minero Medicinal de Marcani y Ccaylla (2 trabajadores)

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos se refieren al conjunto de procedimientos utilizados por la ciencia para conseguir sus objetivos. Asimismo, la utilización de un instrumento de recolección de datos, se constituye en un recurso del que puede valerse el investigador para estudiar los fenómenos y extraer información de ellos. (Hernández, Fernández & Baptista, 2006)

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

El presente estudio se emplearán las siguientes técnicas:

- **La encuesta:** Nos va a permitir recolectar las opiniones así como puntos de vista de los trabajadores de las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Pedro.
- **El análisis documental:** Se utiliza para indagar la realidad del objeto de investigación para poder obtener información que sea clara y precisa acerca de las variables de estudio.

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Las cualidades fundamentales de un instrumento de medición son: validez y confiabilidad, objetividad, amplitud, y practicidad. (Ñaupas et. al, 2013)

Los instrumentos que se emplearan para la recolección de datos fueron:

- El cuestionario
- La guía de análisis documental

4.7. Análisis e interpretación de la información

Los datos que se recopilan a través de distintas técnicas de recolección de datos aplicadas, para el desarrollo del presente trabajo, serán incorporados al programa Microsoft Excel para poder presentarlos en tablas y figuras.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Análisis e interpretación de resultados

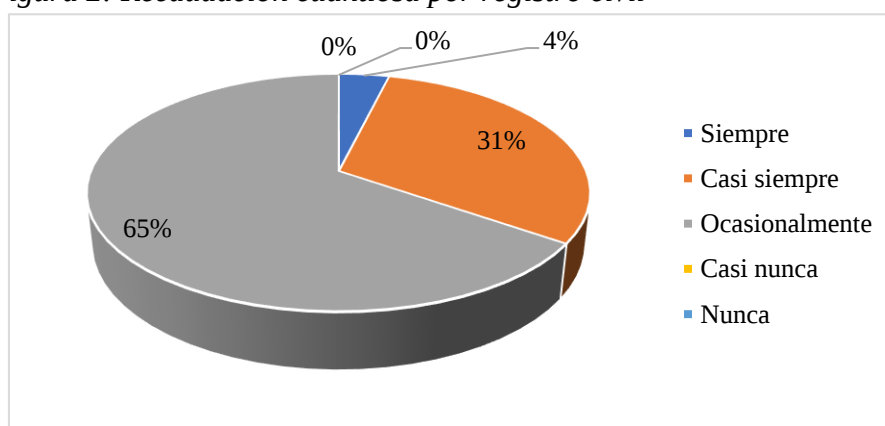
5.1.1. Análisis e interpretación de resultados de las encuestas

Tabla 3 Recaudación cuantiosa por registro civil

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por registro civil?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	1	4%
Casi siempre	8	31%
Ocasionalmente	17	65%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 2: Recaudación cuantiosa por registro civil



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

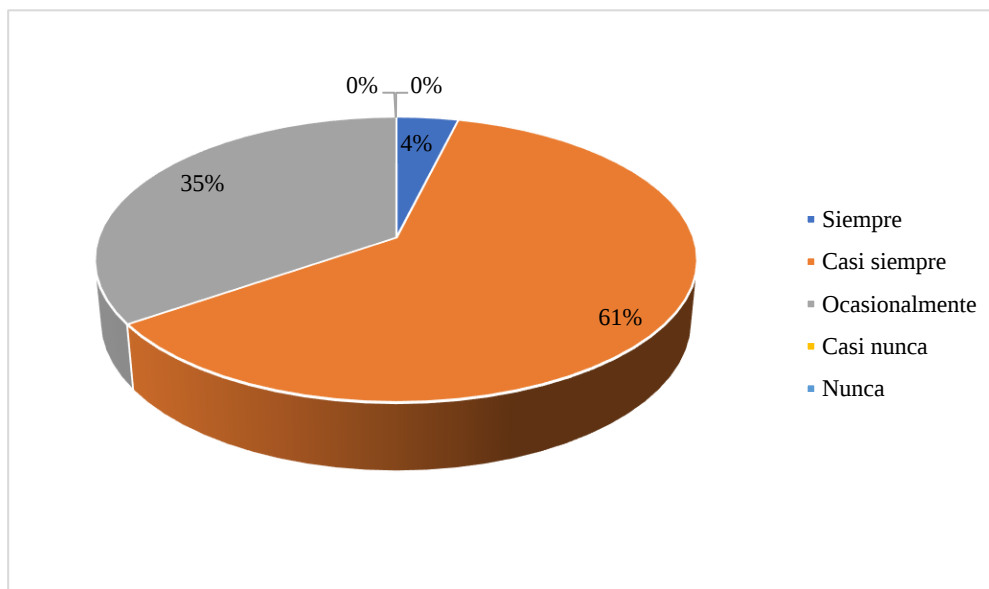
El 65% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro ocasionalmente tuvo una recaudación cuantiosa por registro civil, el 31% consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi siempre tuvo una recaudación cuantiosa por registro civil y el 4% considera que la Municipalidad Distrital de San Pedro siempre tuvo una recaudación cuantiosa por registro civil.

Tabla 4 Los ingresos recaudados por registro civil fueron constantes durante todo el año 2022

¿Considera usted que, los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por registro civil, fueron constantes durante el año 2022?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	1	4%
Casi siempre	16	61%
Ocasionalmente	9	35%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 3: Los ingresos recaudados por registro civil fueron constantes durante todo el año 2022



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

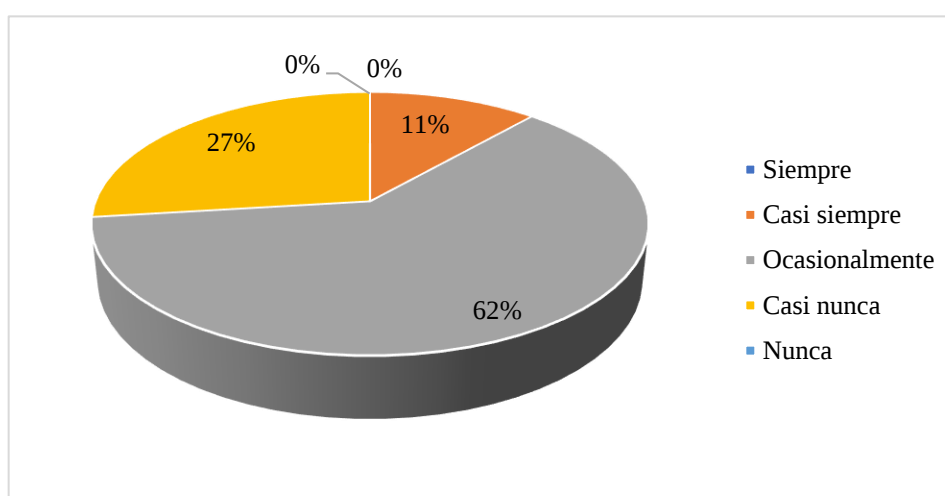
El 61% de los encuestados consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por registro civil casi siempre fueron constantes durante el año 2022, el 35% consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por registro civil ocasionalmente fueron constantes durante el año 2022 y el 4% considera que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por registro civil siempre fueron constantes durante el año 2022.

Tabla 5 Recaudación cuantiosa por derechos administrativos de industria y comercio

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por derechos administrativos de industria y comercio?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	3	11%
Ocasionalmente	16	62%
Casi nunca	7	27%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 4: Recaudación cuantiosa por derechos administrativos de industria y comercio



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

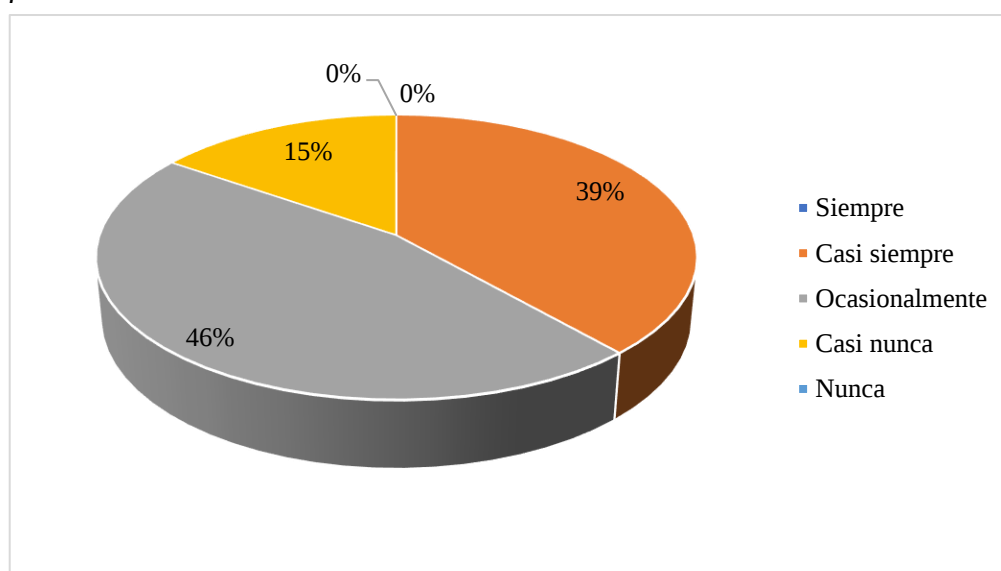
El 62% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro ocasionalmente tuvo una recaudación cuantiosa por derechos administrativos de industria y comercio, el 27% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi nunca tuvo una recaudación cuantiosa por derechos administrativos de industria y comercio y el 11% de los encuestados considera que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi siempre tuvo una recaudación cuantiosa por derechos administrativos de industria y comercio.

Tabla 6 Los ingresos recaudados por derechos administrativos de industria y comercio fueron constantes durante el año 2022

¿Considera usted que, los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por derechos administrativos de industria y comercio, fueron constantes durante el año 2022?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	10	39%
Ocasionalmente	12	46%
Casi nunca	4	15%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 5: Los ingresos recaudados por derechos administrativos de industria y comercio fueron constantes durante el año 2022



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

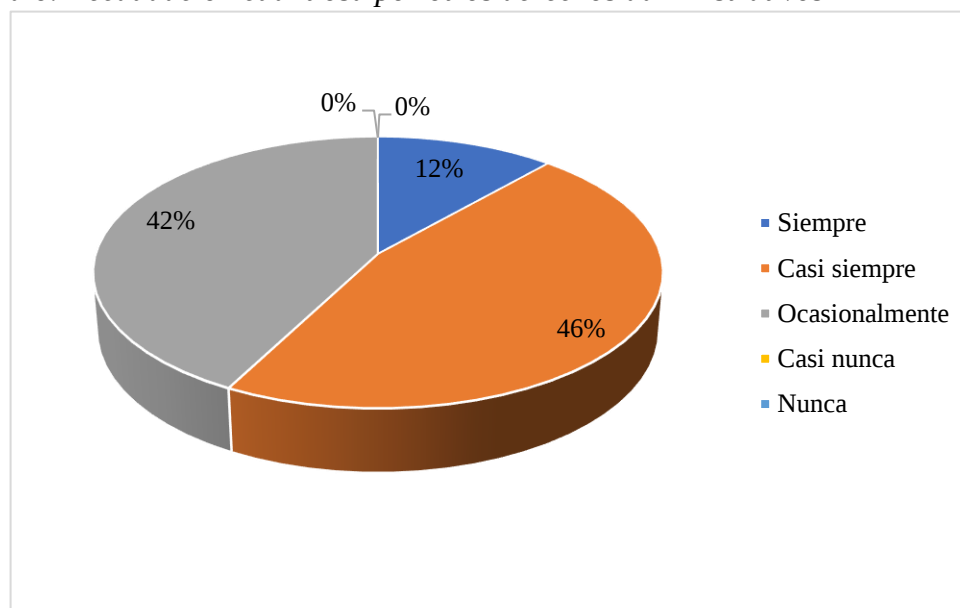
El 46% de los encuestados consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por derechos administrativos de industria y comercio ocasionalmente fueron constantes durante el año 2022, el 39% de los encuestados consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por derechos administrativos de industria y comercio casi siempre fueron constantes durante el año 2022 y el 15% de los encuestados considera que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por derechos administrativos de industria y comercio casi nunca fueron constantes durante el año 2022.

Tabla 7 Recaudación cuantiosa por otros derechos administrativos

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por otros derechos administrativos?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	3	12%
Casi siempre	12	46%
Ocasionalmente	11	42%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 6: Recaudación cuantiosa por otros derechos administrativos



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

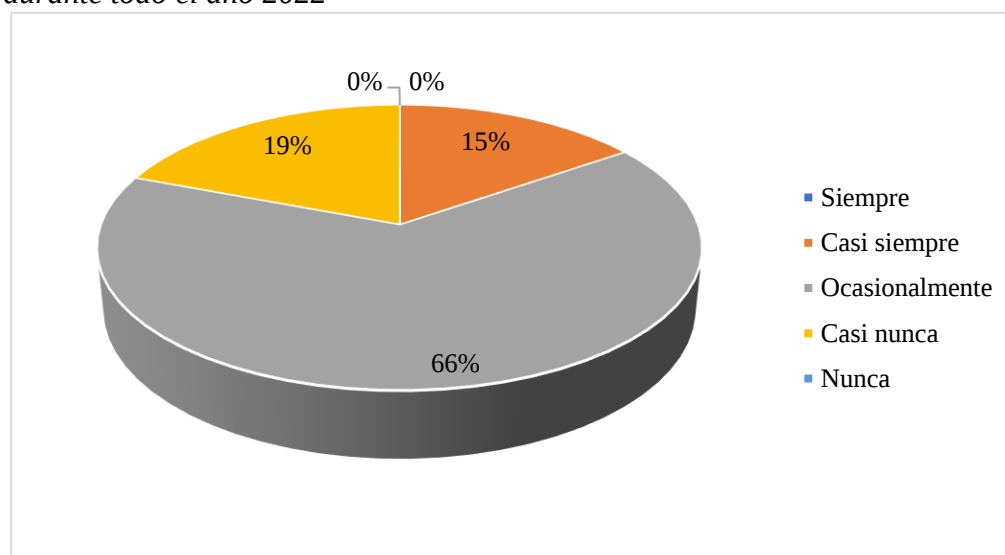
El 46% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi siempre tuvo una recaudación cuantiosa por otros derechos administrativos, el 42% de los encuestados consideran que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por otros derechos administrativos y el 12% de los encuestados considera que la Municipalidad Distrital de San Pedro siempre tuvo una recaudación cuantiosa por otros derechos administrativos.

Tabla 8 Los ingresos recaudados por otros derechos administrativos fueron constantes durante todo el año 2022

¿Considera usted que, los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por otros derechos administrativos, fueron constantes durante el año 2022?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	15%
Ocasionalmente	17	66%
Casi nunca	5	19%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 7: Los ingresos recaudados por otros derechos administrativos fueron constantes durante todo el año 2022



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

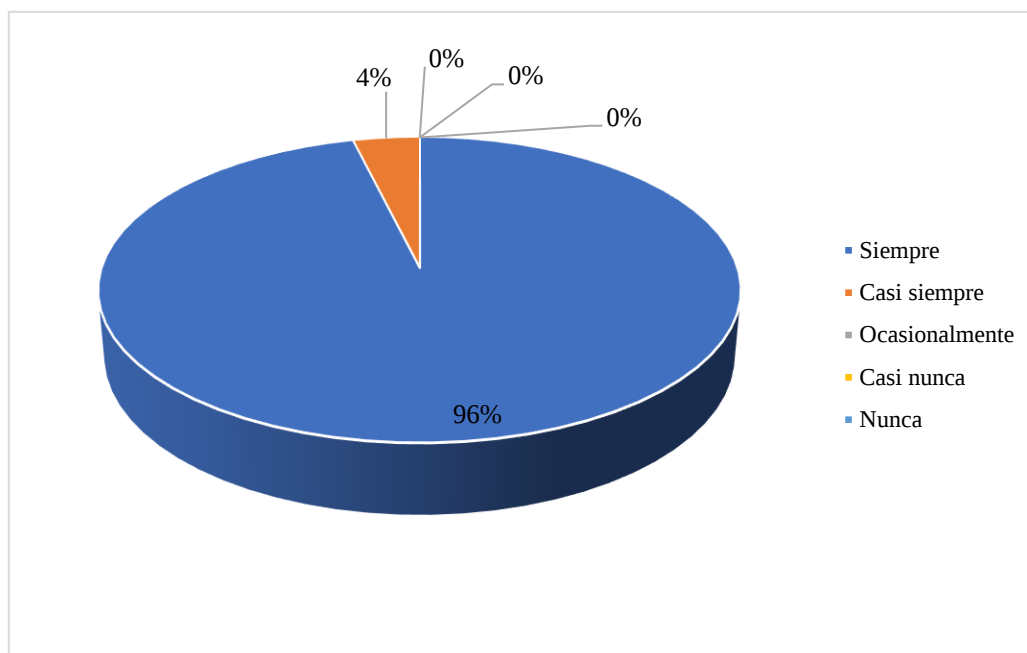
El 66% de los encuestados consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por otros derechos administrativos ocasionalmente fueron constantes durante el año 2022, el 19% de los encuestados consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por otros derechos administrativos casi nunca fueron constantes durante el año 2022 y el 15% de los encuestados considera que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por otros derechos administrativos casi siempre fueron constantes durante el año 2022.

Tabla 9 Recaudación cuantiosa por la venta de productos minerales

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por la venta de productos minerales?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	25	96%
Casi siempre	1	4%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 8: Recaudación cuantiosa por la venta de productos minerales



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

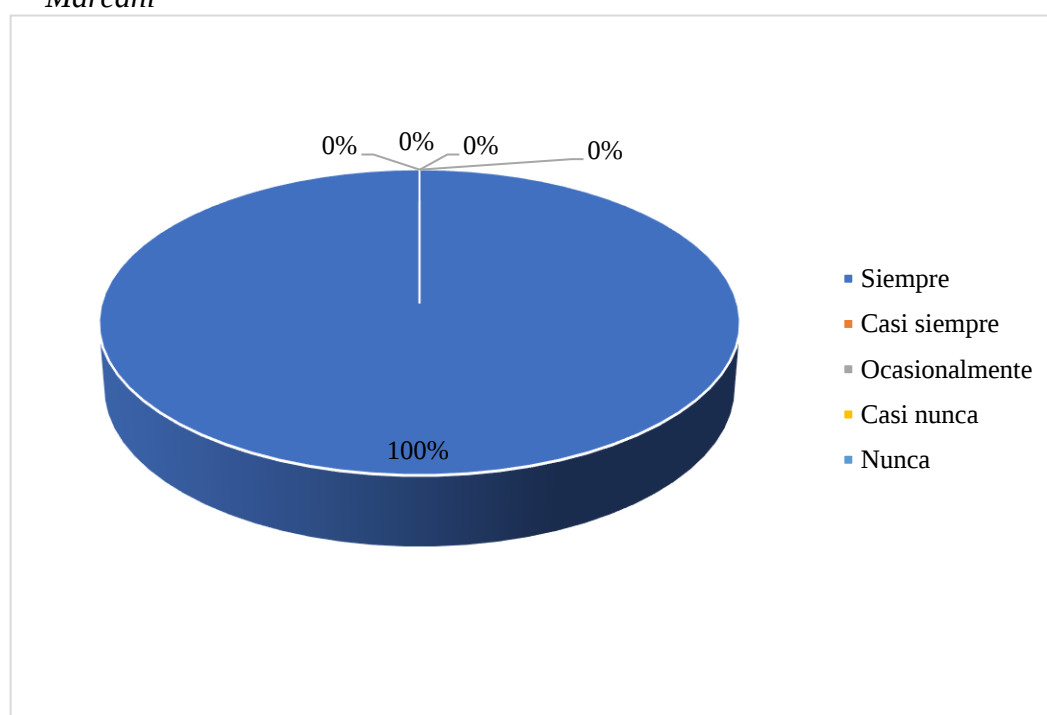
El 96% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro siempre tuvo una recaudación cuantiosa por la venta de productos minerales y el 4% de los encuestados considera que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi siempre tuvo una recaudación cuantiosa por la venta de productos minerales.

Tabla 10 Recaudación cuantiosa por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani
¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por el acceso al Complejo Minero Medicinal de

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Marcani?		
Siempre	26	100%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 9: Recaudación cuantiosa por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

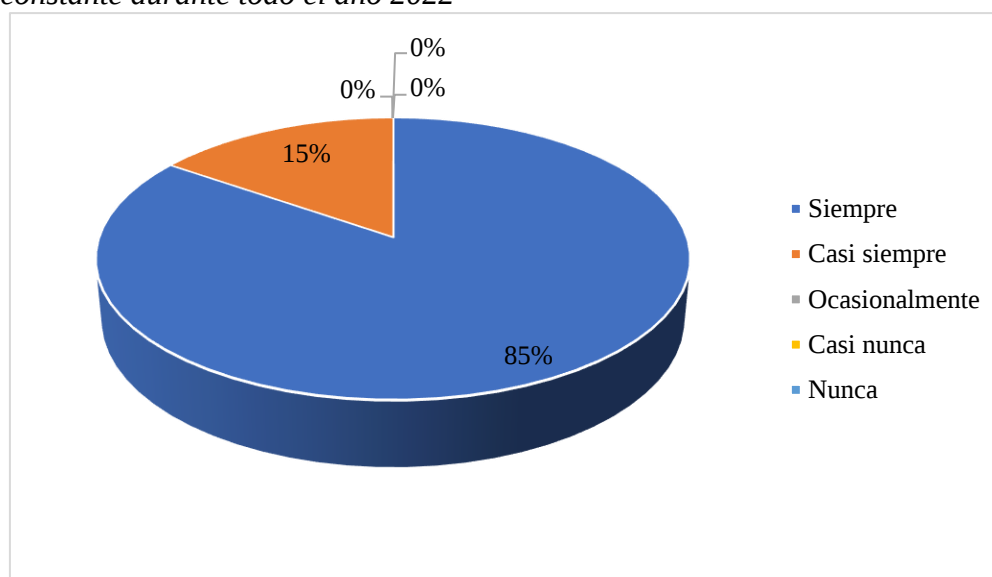
El 100% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro siempre tuvo una recaudación cuantiosa por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani.

Tabla 11 Recaudación por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani fue constante durante todo el año 2022

¿Considera usted que, la recaudación por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani, fue constante durante el año 2022?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	22	85%
Casi siempre	4	15%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 10: Recaudación por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani fue constante durante todo el año 2022



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

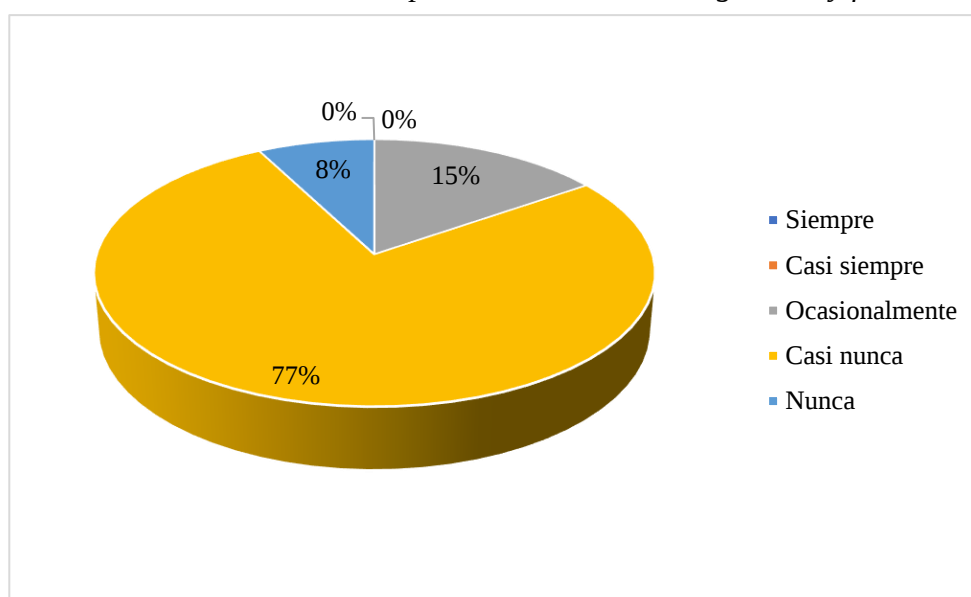
El 85% de los encuestados consideran que la recaudación por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani siempre fue constante durante todo el año 2022 y el 15% de los encuestados considera que la recaudación por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani casi siempre fue constante durante todo el año 2022.

Tabla 12 Recaudación cuantiosa por la venta de bienes agrícolas y forestales

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por la venta de bienes agrícolas y forestales?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	4	15%
Casi nunca	20	77%
Nunca	2	8%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 11: Recaudación cuantiosa por la venta de bienes agrícolas y forestales



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

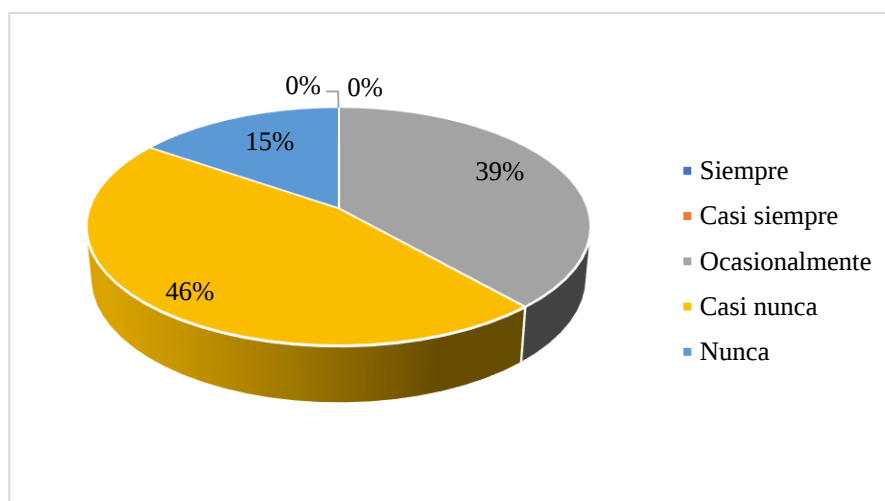
El 77% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi nunca tuvo una recaudación cuantiosa por la venta de bienes agrícolas y forestales, el 15% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro ocasionalmente tuvo una recaudación cuantiosa por la venta de bienes agrícolas y forestales y el 8% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro nunca tuvo una recaudación cuantiosa por la venta de bienes agrícolas y forestales.

Tabla 13 Los ingresos recaudados por la venta de bienes agrícolas y forestales fueron constantes durante el año 2022

¿Considera usted que, los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por la venta de bienes agrícolas y forestales, fueron constantes durante el año 2022?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	10	39%
Casi nunca	12	46%
Nunca	4	15%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 12: Los ingresos recaudados por la venta de bienes agrícolas y forestales fueron constantes durante el año 2022



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

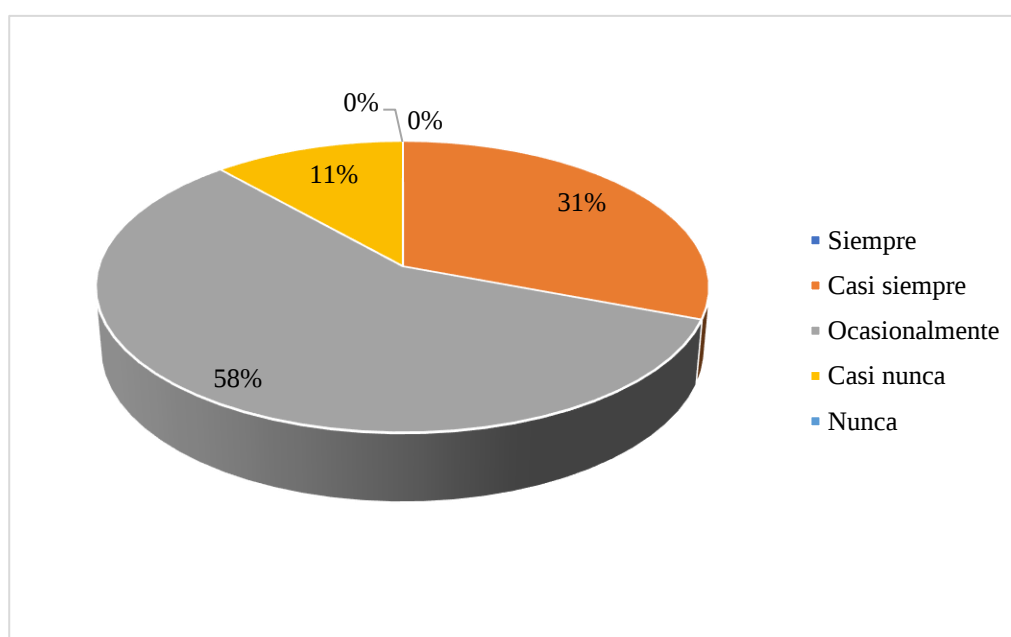
El 46% de los encuestados consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por la venta de bienes agrícolas y forestales casi nunca fueron constantes durante el año 2022, el 39% de los encuestados consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por la venta de bienes agrícolas y forestales ocasionalmente fueron constantes durante el año 2022 y el 15% de los encuestados considera que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por la venta de bienes agrícolas y forestales nunca fueron constantes durante el año 2022.

Tabla 14 Recaudación cuantiosa por derechos de vigencia de minas

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por derechos de vigencia de minas?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	8	31%
Ocasionalmente	15	58%
Casi nunca	3	11%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 13: Recaudación cuantiosa por derechos de vigencia de minas



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

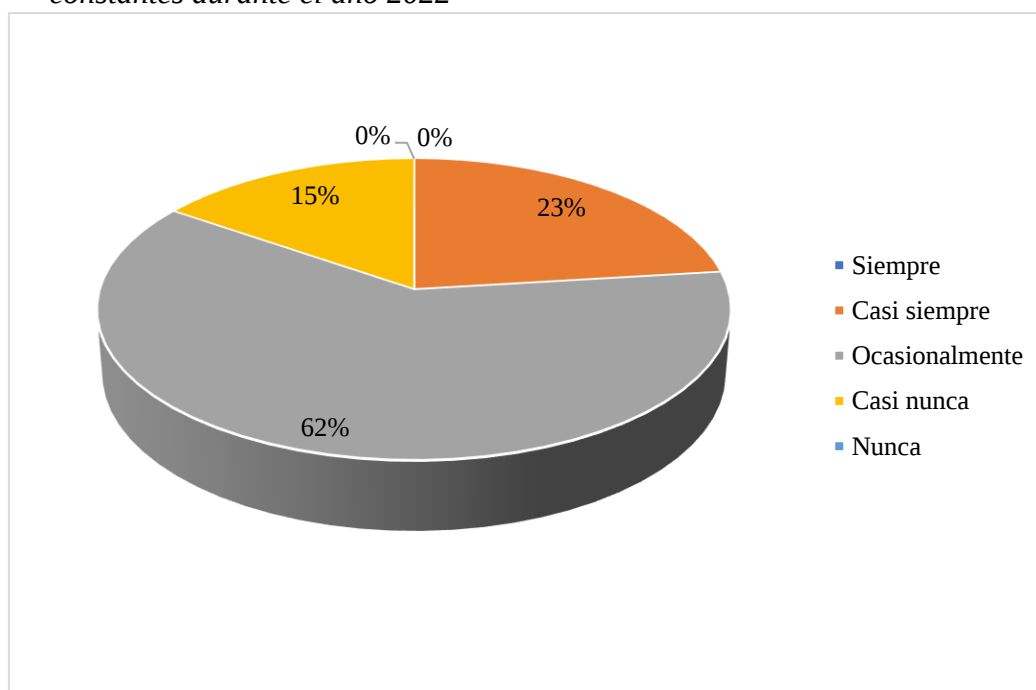
El 58% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro ocasionalmente tuvo una recaudación cuantiosa por derechos de vigencia de minas, el 31% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi siempre tuvo una recaudación cuantiosa por derechos de vigencia de minas y el 11% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi nunca tuvo una recaudación cuantiosa por derechos de vigencia de minas.

Tabla 15 Los ingresos recaudados por derechos de vigencia de minas fueron constantes durante el año 2022

¿Considera usted que, los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por derechos de vigencia de minas, fueron constantes durante el año 2022?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	6	23%
Ocasionalmente	16	62%
Casi nunca	4	15%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 14: Los ingresos recaudados por derechos de vigencia de minas fueron constantes durante el año 2022



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

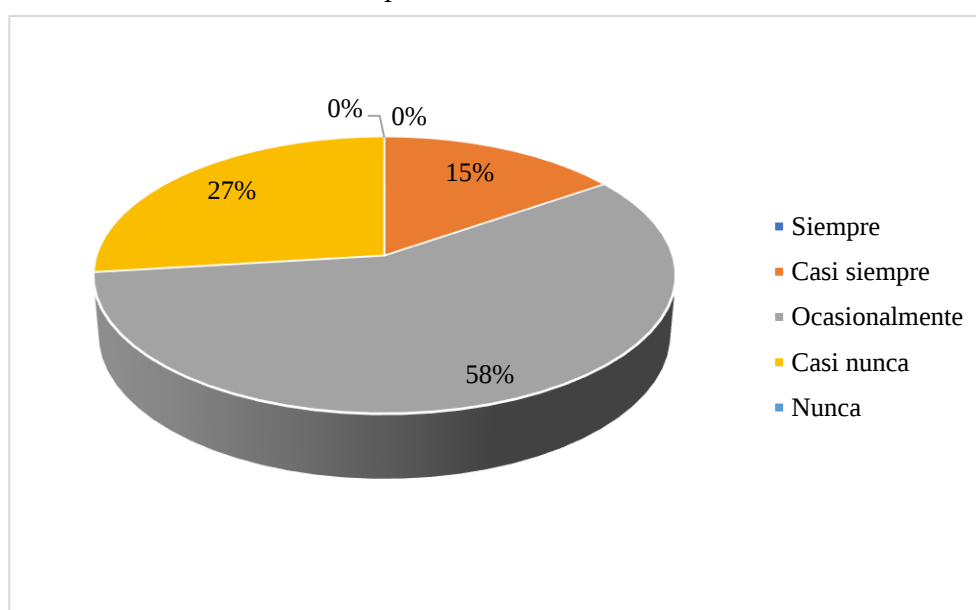
El 62% de los encuestados consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por derechos de vigencia de minas ocasionalmente fueron constantes durante el año 2022, el 23% de los encuestados consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por derechos de vigencia de minas casi siempre fueron constantes durante el año 2022 y el 15% de los encuestados consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por derechos de vigencia de minas casi nunca fueron constantes durante el año 2022.

Tabla 16 Recaudación cuantiosa por la tenencia de saldos en cuentas bancarias

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por la tenencia de saldos en cuentas bancarias?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	4	15%
Ocasionalmente	15	58%
Casi nunca	7	27%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 15: Recaudación cuantiosa por la tenencia de saldos en cuentas bancarias



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

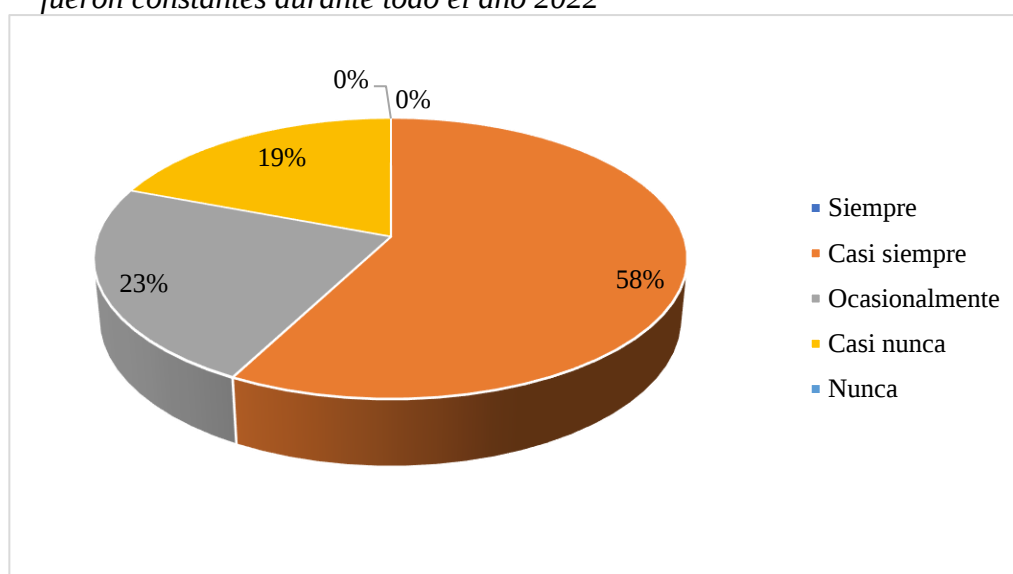
El 58% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro ocasionalmente tuvo una recaudación cuantiosa por la tenencia de saldos en cuentas bancarias, el 27% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi nunca tuvo una recaudación cuantiosa por la tenencia de saldos en cuentas bancarias y el 15% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi siempre tuvo una recaudación cuantiosa por la tenencia de saldos en cuentas bancarias.

Tabla 17 Los ingresos recaudados por la tenencia de saldos en cuentas bancarias fueron constantes durante todo el año 2022

¿Considera usted que, los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por la tenencia de saldos en cuentas bancarias, fueron constantes durante el año 2022?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	15	58%
Ocasionalmente	6	23%
Casi nunca	5	19%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 16: Los ingresos recaudados por la tenencia de saldos en cuentas bancarias fueron constantes durante todo el año 2022



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

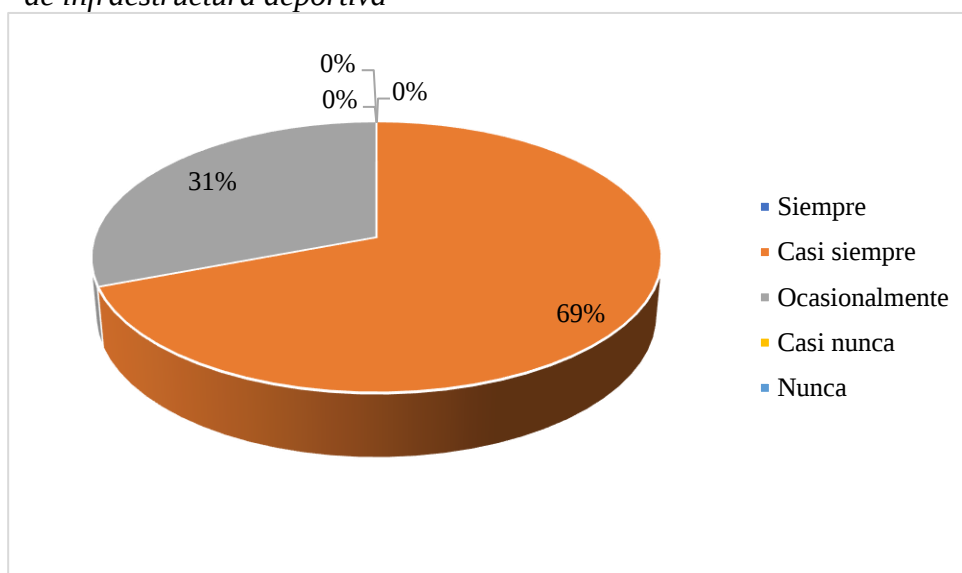
El 58% de los encuestados consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por la tenencia de saldos en cuentas bancarias, casi siempre fueron constantes durante el año 2022, el 23% consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por la tenencia de saldos en cuentas bancarias ocasionalmente fueron constantes durante el año 2022 y el 19% considera que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por la tenencia de saldos en cuentas bancarias casi nunca fueron constantes durante el año 2022.

Tabla 18 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el mantenimiento de infraestructura deportiva

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el mantenimiento de infraestructura deportiva?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	18	69%
Ocasionalmente	8	31%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 17: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el mantenimiento de infraestructura deportiva



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

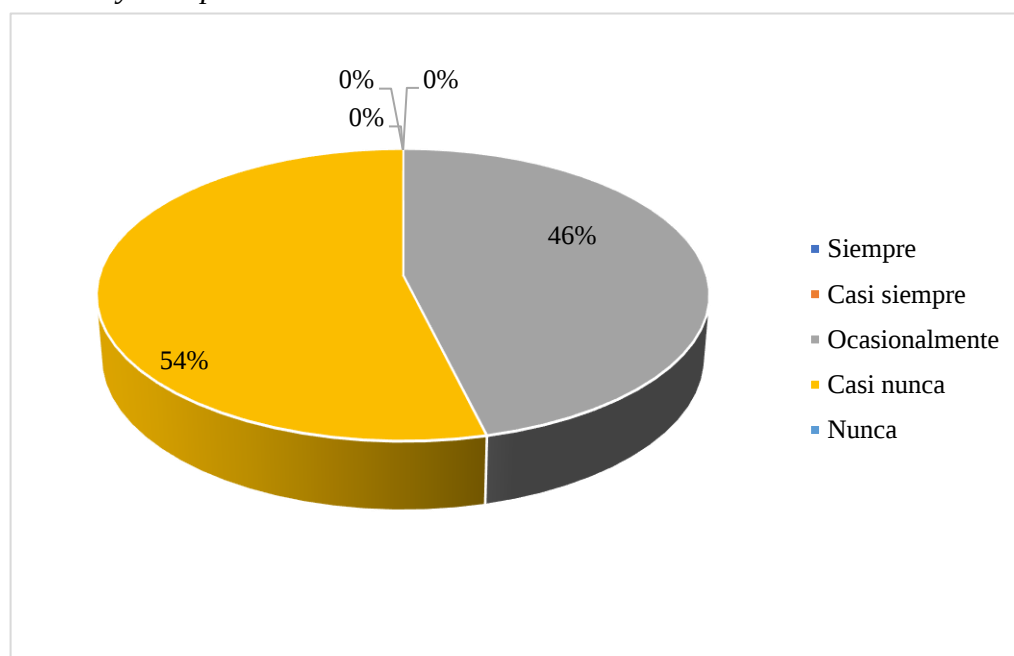
El 69% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi siempre asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el mantenimiento de infraestructura deportiva y el 31% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro ocasionalmente asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el mantenimiento de infraestructura deportiva.

Tabla 19 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la promoción de la cultura y el deporte

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la promoción de la cultura y el deporte?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	12	46%
Casi nunca	14	54%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 18 : Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la promoción de la cultura y el deporte



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

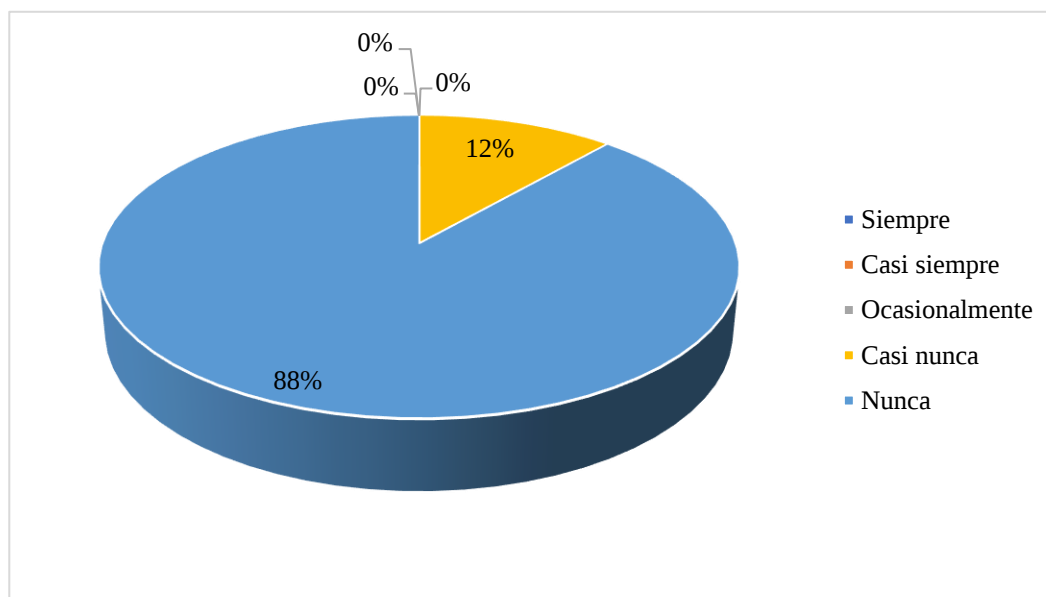
El 54% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi nunca asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la promoción de la cultura y el deporte y el 46% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro ocasionalmente asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la promoción de la cultura y el deporte.

Tabla 20 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la construcción de infraestructura deportiva

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la construcción de infraestructura deportiva?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	3	12%
Nunca	23	88%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 19: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la construcción de infraestructura deportiva



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

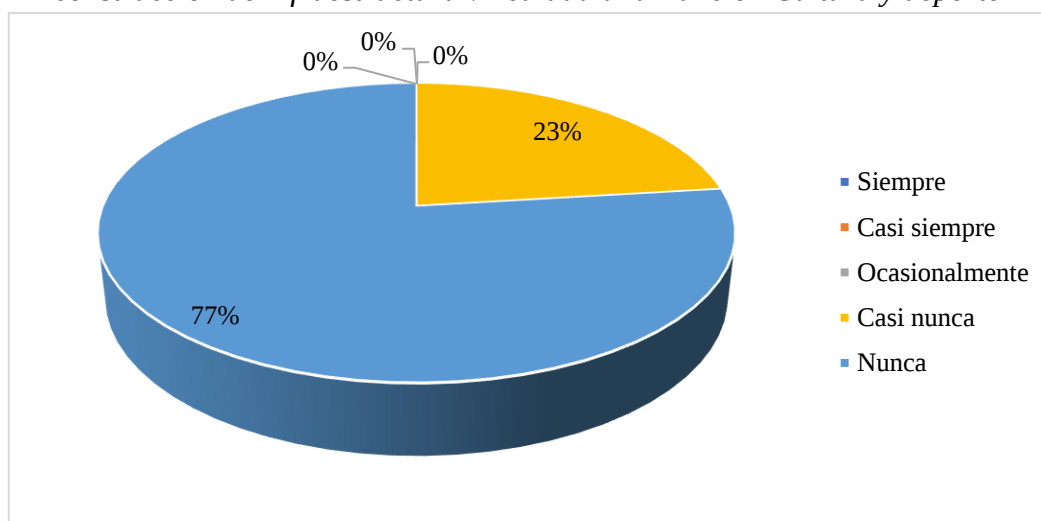
El 88% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro nunca asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la construcción de infraestructura deportiva y el 12% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi nunca asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la construcción de infraestructura deportiva.

Tabla 21 Asignación de presupuesto cuantioso para el mantenimiento, promoción y construcción de infraestructura vinculada a la Función Cultura y deporte

¿Considera usted adecuado que la Municipalidad Distrital de San Pedro haya asignado presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el mantenimiento, promoción y construcción de infraestructura vinculada a la Función Cultura y deporte?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	6	23%
Nunca	20	77%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 20: Asignación de presupuesto cuantioso para el mantenimiento, promoción y construcción de infraestructura vinculada a la Función Cultura y deporte



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

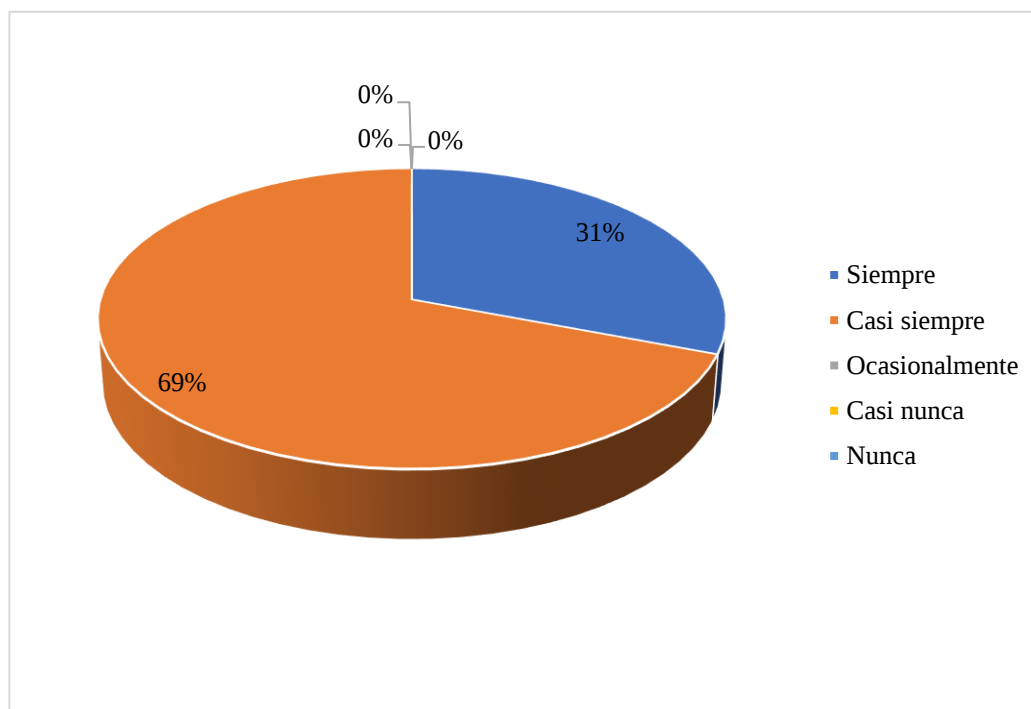
El 77% de los encuestados nunca consideran adecuado que la Municipalidad Distrital de San Pedro haya asignado presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el mantenimiento, promoción y construcción de infraestructura vinculada a la Función Cultura y deporte y el 23% de los encuestados casi nunca consideran adecuado que la Municipalidad Distrital de San Pedro haya asignado presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el mantenimiento, promoción y construcción de infraestructura vinculada a la Función Cultura y deporte.

Tabla 22 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la gestión administrativa

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la Gestión administrativa?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	8	31%
Casi siempre	18	69%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 21: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la gestión administrativa



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

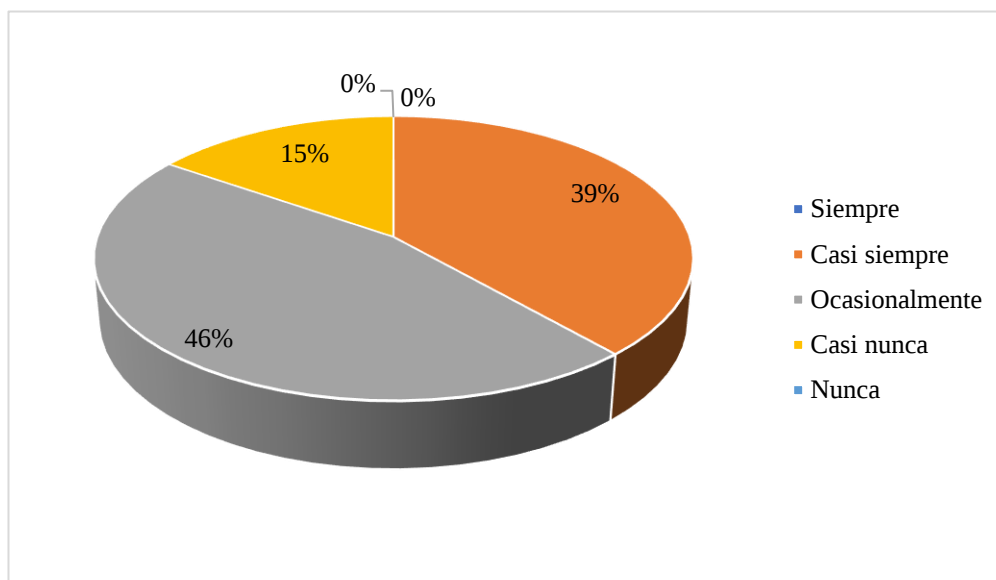
El 69% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi siempre asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la Gestión administrativa y el 31% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro siempre asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la Gestión administrativa.

Tabla 23 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el mantenimiento de equipo mecánico

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el mantenimiento de equipo mecánico?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	10	39%
Ocasionalmente	12	46%
Casi nunca	4	15%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 22: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el mantenimiento de equipo mecánico



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

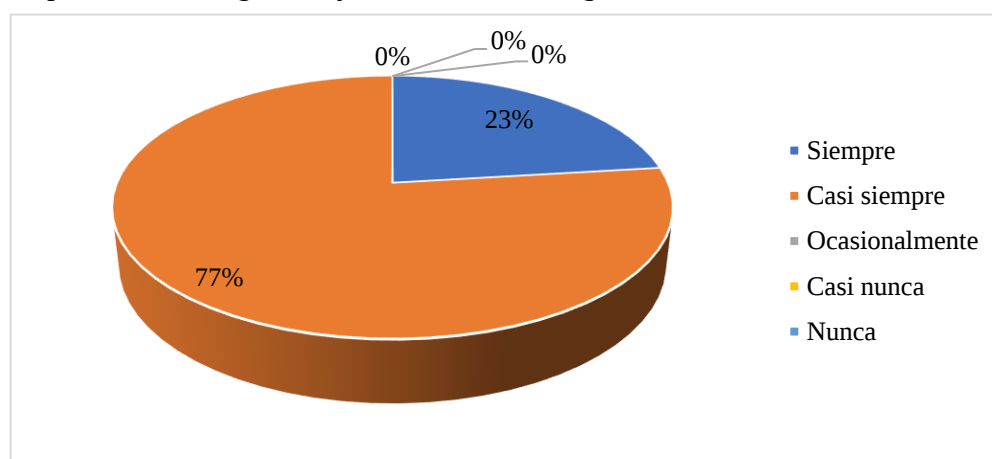
El 46% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro ocasionalmente asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el mantenimiento de equipo mecánico, el 39% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi siempre asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el mantenimiento de equipo mecánico y el 15% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi nunca asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el mantenimiento de equipo mecánico.

Tabla 24 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la Gestión administrativa y el mantenimiento de equipo mecánico vinculada a la función planeamiento, gestión y reserva de contingencia

¿Considera usted adecuado que la Municipalidad Distrital de San Pedro haya asignado presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la Gestión administrativa y el mantenimiento de equipo mecánico vinculada a la función planeamiento, gestión y reserva de contingencia?		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	6	23%
Casi siempre	20	77%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 23 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la Gestión administrativa y el mantenimiento de equipo mecánico vinculada a la función planeamiento, gestión y reserva de contingencia



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

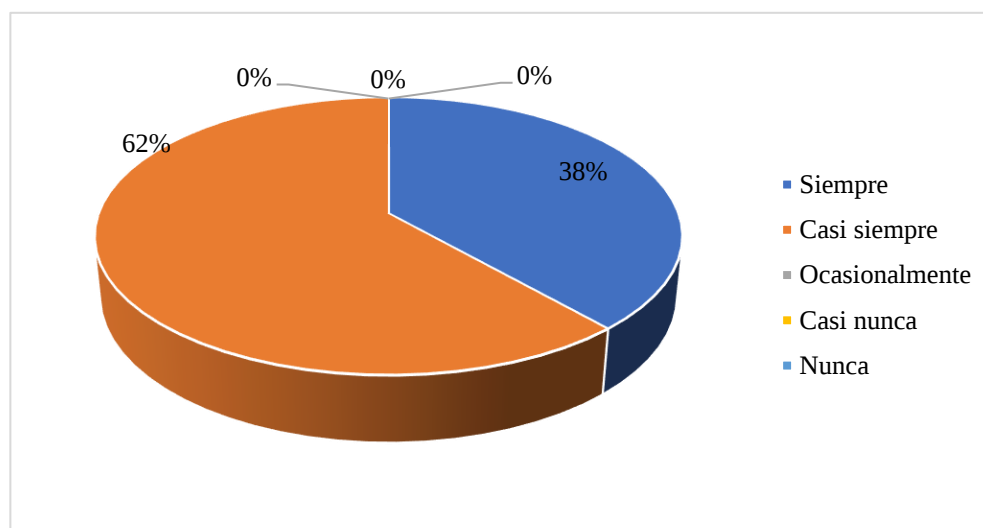
El 77% de los encuestados casi siempre consideran adecuado que la Municipalidad Distrital de San Pedro haya asignado presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la Gestión administrativa y el mantenimiento de equipo mecánico vinculada a la función planeamiento, gestión y reserva de contingencia y el 23% de los encuestados siempre consideran adecuado que la Municipalidad Distrital de San Pedro haya asignado presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la Gestión administrativa y el mantenimiento de equipo mecánico vinculada a la función planeamiento, gestión y reserva de contingencia.

Tabla 25 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la promoción y desarrollo de las organizaciones sociales de base

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base?		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	10	38%
Casi siempre	16	62%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 24: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la promoción y desarrollo de las organizaciones sociales de base



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

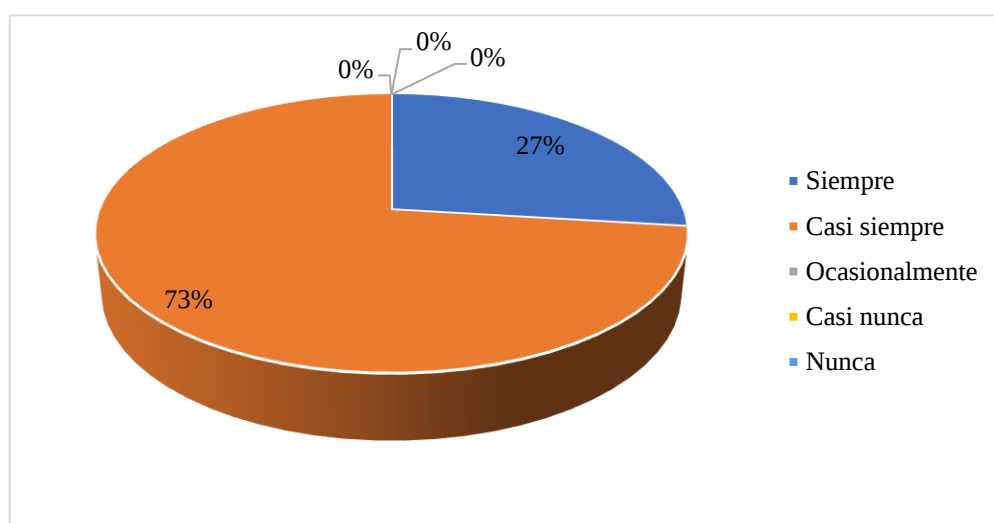
El 62% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi siempre asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base y el 38% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro siempre asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base.

Tabla 26 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el apoyo comunal

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigno presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el apoyo comunal?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	7	27%
Casi siempre	19	73%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 25: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el apoyo comunal



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

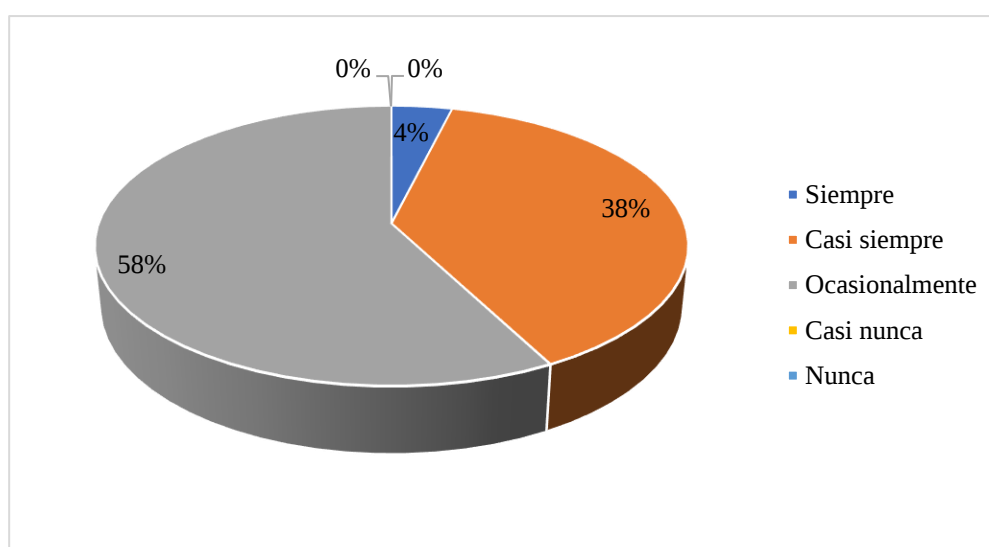
El 73% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi siempre asigno presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el apoyo comunal y el 27% consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro siempre asigno presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el apoyo comunal.

Tabla 27 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el programa del vaso de leche

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el programa del vaso de leche?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	1	4%
Casi siempre	10	38%
Ocasionalmente	15	58%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 26: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para el programa del vaso de leche



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

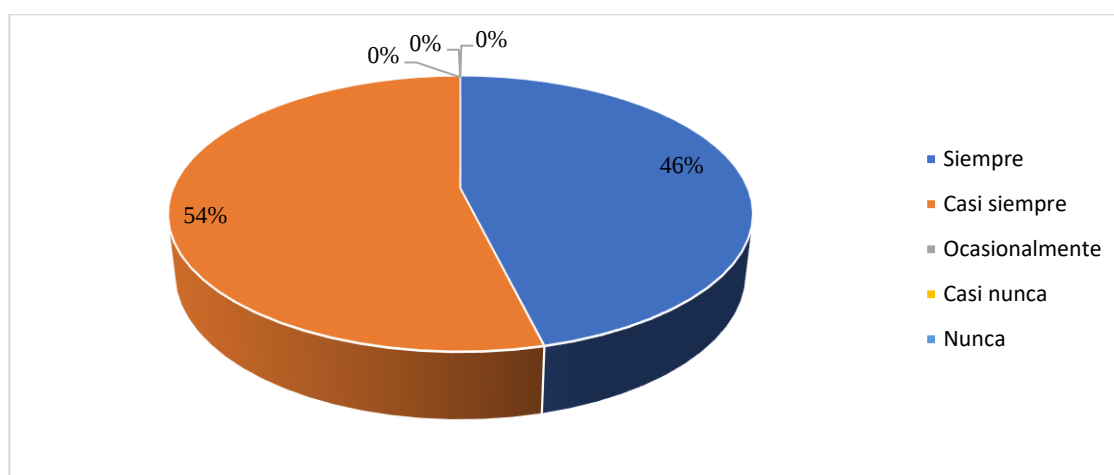
El 58% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro ocasionalmente asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el programa del vaso de leche, el 38% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi siempre asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el programa del vaso de leche y el 4% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro siempre asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el programa del vaso de leche.

Tabla 28 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base, apoyo comunal y para el programa del vaso de leche vinculada a la función Protección social

¿Considera usted adecuado que la Municipalidad Distrital de San Pedro haya asignado presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base, apoyo comunal y para el programa del vaso de leche vinculada a la función Protección social?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	12	46%
Casi siempre	14	54%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 27: Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para la promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base, apoyo comunal y para el programa del vaso de leche vinculada a la función Protección social



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

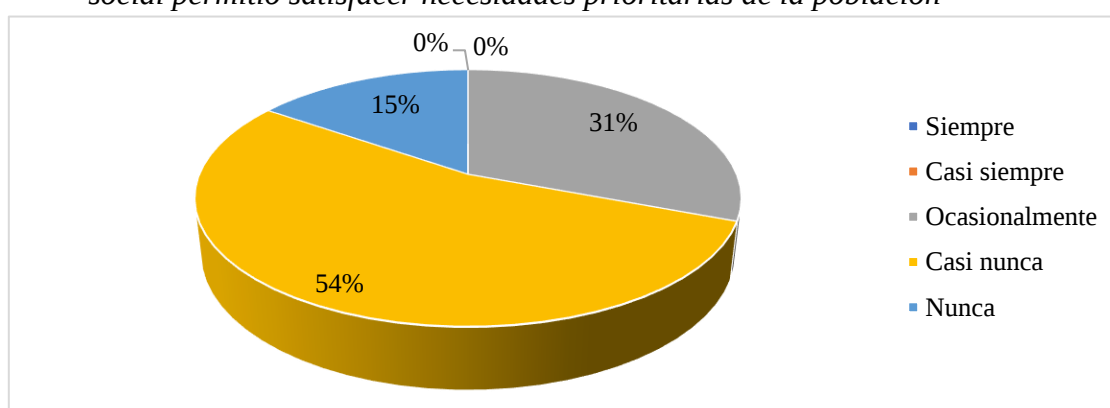
El 54% de los encuestados casi siempre consideran adecuado que la Municipalidad Distrital de San Pedro haya asignado presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base, apoyo comunal y para el programa del vaso de leche vinculada a la función Protección social y el 46% de los encuestados consideran siempre adecuado que la Municipalidad Distrital de San Pedro haya asignado presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base, apoyo comunal y para el programa del vaso de leche vinculada a la función Protección social.

Tabla 29 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para las funciones cultura y deporte, planeamiento, gestión y reserva de contingencia y protección social permitió satisfacer necesidades prioritarias de la población

¿Considera usted que, el presupuesto asignado del Rubro Recursos Directamente Recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro para las funciones cultura y deporte, planeamiento, gestión y reserva de contingencia y protección social permitió satisfacer necesidades prioritarias de la población?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	8	31%
Casi nunca	14	54%
Nunca	4	15%
TOTAL	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 28 Asignación de presupuesto cuantioso del Rubro RDR para las funciones cultura y deporte, planeamiento, gestión y reserva de contingencia y protección social permitió satisfacer necesidades prioritarias de la población



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 54% de los encuestados consideran que el presupuesto asignado del Rubro Recursos Directamente Recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro para las funciones cultura y deporte, planeamiento, gestión y reserva de contingencia y protección social casi nunca permitió satisfacer necesidades prioritarias de la población, el 31% consideran que el presupuesto asignado del Rubro Recursos Directamente Recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro para las funciones cultura y deporte, planeamiento, gestión y reserva de contingencia y protección social ocasionalmente permitió satisfacer necesidades prioritarias de la población y el 15% consideran que el presupuesto asignado del Rubro Recursos Directamente Recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro para las funciones cultura y deporte, planeamiento, gestión y reserva de contingencia y protección social nunca permitió satisfacer necesidades prioritarias de la población.

5.1.2. Análisis e interpretación de los resultados del análisis documental

El análisis documental se aplicó a información relacionada a las dos variables de estudio: Recursos Directamente Recaudados y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022; la misma que fue obtenida del Módulo Administrativo y del Módulo de Procesos Presupuestarios del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF - RP), el Aplicativo de brechas a nivel departamental, provincial y distrital del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, así como de la página de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

En ese entender a continuación se presenta información detallada respecto de la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.

Tabla 30 Detalle de los ingresos por Rubro presupuestal, periodo 2022

Rubro presupuestal	PIA S/	PIM S/	Recaudado S/	% respecto de la ejecución
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	776,180.00	1,115,957.00	1,153,640.00	18%
08. OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	7,000.00	13,374.00	7,835.00	0.12%
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	500,000.00	1,054,271.00	1,048,514.00	16%
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,379,029.00	1,371,225.00	21%
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,029,897.00	2,790,360.00	2,886,230.00	45%
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0%
TOTAL	2,313,077.00	6,352,991.00	6,467,444.00	100%

Fuente: Elaboración propia con información de Módulo Administrativo SIAF - RP

Como se observa en la Tabla 30, en el periodo 2022 la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una ejecución total de ingresos equivalente a S/ 6,467,444.00; cuyo detalle por rubro presupuestal, se detalla a continuación:

- El Rubro presupuestal 07 “Fondo de Compensación Municipal”, el cual comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo; tuvo un PIM de S/ 1,115,957.00 y una recaudación de S/ 1,153,640.00, el cual representa el 18% del total de la ejecución de ingresos de la Municipalidad Distrital de San Pedro.

- El Rubro presupuestal 08 “Otros Impuestos Municipales”, el cual comprende los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente; tuvo un PIM de S/ 13,374.00 y una recaudación de S/ 7,835.00, el cual representa el 0.12% del total de la ejecución de ingresos de la Municipalidad Distrital de San Pedro.
- El Rubro presupuestal 09 “Recursos Directamente Recaudados”, el cual comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas por conceptos tales como: venta de bienes, prestación de servicios, cobro de tasas, rentas de la propiedad entre otros; tuvo un PIM de S/ 1,054,271.00 y una recaudación de S/ 1,048,514.00, el cual representa el 16% del total de la ejecución de ingresos de la Municipalidad Distrital de San Pedro.
- El Rubro presupuestal 13 “Donaciones y transferencias”, el cual comprende los fondos financieros no reembolsables; tuvo un PIM de S/ 1,379,029.00 y una recaudación de S/ 1,371,225.00, el cual representa el 21% del total de la ejecución de ingresos de la Municipalidad Distrital de San Pedro.
- El Rubro presupuestal 18 “Canon”, el cual comprende los ingresos por el cobro de tributos por la explotación económica de recursos naturales que se extraen; tuvo un PIM de S/ 2,790,360.00 y una recaudación de S/ 2,886,230.00, el cual representa el 45% del total de la ejecución de ingresos de la Municipalidad Distrital de San Pedro.

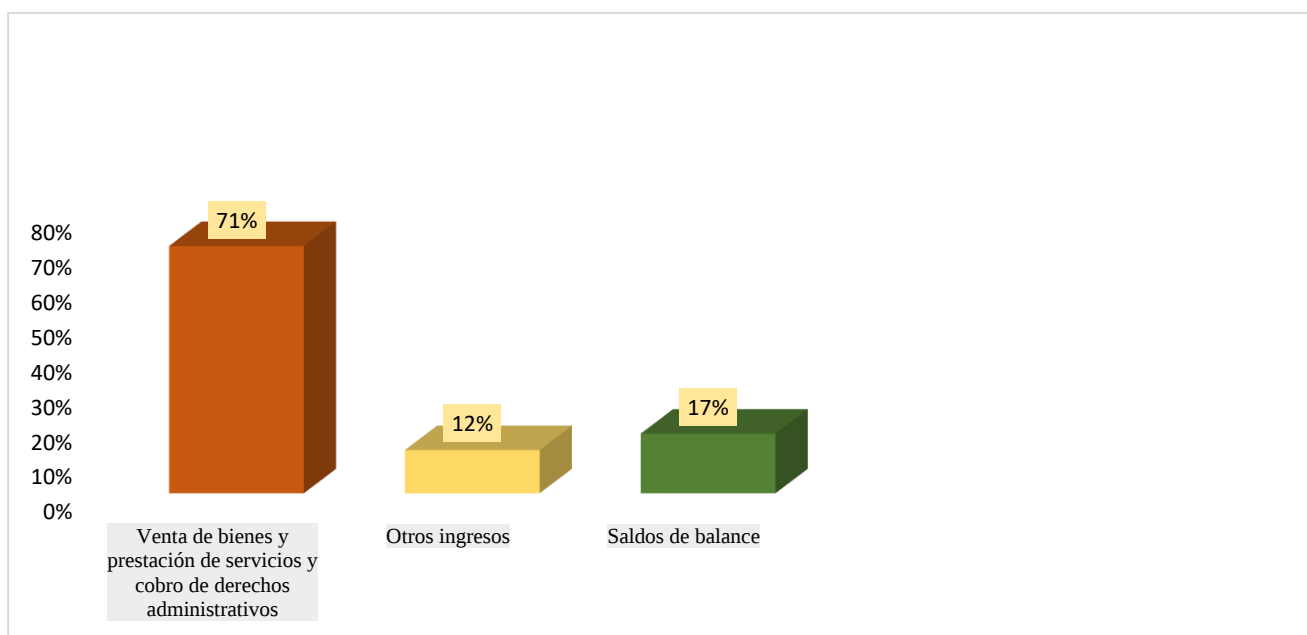
En ese entender a continuación, se detallan los ingresos del año 2022 del Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, por ser la variable de estudio:

Tabla 31 Detalle de los ingresos por genérica del Rubro 09 RDR

Genérica de ingresos	PIA S/	PIM S/	Recaudado S/	% respecto de la ejecución
Venta de bienes y prestación de servicios y cobro de derechos administrativos	452,450.00	746,564.00	740,524.00	71%
Otros ingresos	17,550.00	106,210.00	129,411.00	12%
Saldos de balance	30,000.00	201,497.00	178,580.00	17%
TOTAL	500,000.00	1,054,271.00	1,048,515.00	100%

Fuente: Elaboración propia con información de Módulo Administrativo SIAF - RP

Figura 29 Detalle de los ingresos por genérica del Rubro 09 RDR



Fuente: Elaboración propia

La Tabla 31 y Figura 29 muestran el detalle a nivel de genérica de los ingresos del Rubro de Recursos Directamente Recaudados que tuvo la Municipalidad Distrital de San Pedro, durante el periodo 2022, cuyo detalle por genérica, se describe a continuación:

- Por la venta de bienes y prestación de servicios y cobro de derechos administrativos tuvo un PIM de S/ 746,564.00 y una ejecución de ingresos de S/ 740,524.00, el cual representa el 71% del total de los ingresos del Rubro 09 RDR.
- Por otros ingresos tuvo un PIM de S/ 106,210.00 y una ejecución de ingresos de S/ 129,411.00, el cual representa el 12% del total de los ingresos del Rubro 09 RDR.
- Por saldos de balance tuvo un PIM de S/ 201,497.00 y una ejecución de ingresos de S/ 178,580.00, el cual representa el 17% del total de los ingresos del Rubro 09 RDR.

Al respecto cabe precisar que los ingresos por la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, es cuantioso representando el 71% de los ingresos percibidos en el Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, esta genérica comprende recursos financieros provenientes de la venta de bienes, prestación de servicios y cobro de derechos administrativos o tasas por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria.

Y a efectos de conocer con exactitud los conceptos que generan mayores ingresos por la venta de bienes, prestación de servicios y cobro de derechos administrativos, a continuación se detalla la ejecución de ingresos a nivel de específica nivel 2:

Tabla 32 Detalle de ingresos en la genérica venta de bienes, prestación de servicios y cobro de derechos administrativos

GENÉRICA: VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y COBRO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS			
CADENA DE INGRESO	DENOMINACIÓN	RECAUDADO S/	% respecto de la ejecución
131111	Productos frutícolas	292.00	0.04%
131311	Venta de agua	661,541.00	89.33%
132111	Registro civil	3,266.00	0.44%
132141	Certificados domiciliarios	718.00	0.10%
132521	Licencia de construcción	466.00	0.06%
132611	Derecho de inseminación artificial	80.00	0.01%
132914	Licencias de funcionamiento y otros	503.00	0.07%
132915	Puestos, kioskos y otros	1,723.00	0.23%
1329.1.99	Otros derechos administrativos de industria y comercio	12.00	0.00%
13.2.10.1.5	Certificaciones diversas	7,001.00	0.95%
133511	Edificios e instalaciones	2,930.00	0.40%
133522	Maquinarias y equipos	5,187.00	0.70%
133913	Servicios de administración	273.00	0.04%
1339.1.99	Otros servicios por administración y recaudación	97.00	0.01%
133921	Baños municipales	19,056.00	2.57%
1339.2.16	Servicios funerarios y de cementerio	28,927.00	3.91%
1339.2.21	Servicios de saneamiento	838.00	0.11%
1339.2.27	Parques y jardines	7,614.00	1.03%
TOTAL		740,524.00	100 %

Fuente: Elaboración propia con información de Módulo Procesos Presupuestarios del SIAF RP

La Tabla 32 evidencia que la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una captación cuantiosa equivalente a S/ 661,541.00 que fue registrada en la cadena de ingresos 131311 por el concepto “venta de agua” representando el 89.33% del total de los ingresos en la genérica venta de bienes, prestación de servicios y cobro de derechos administrativos.

Respecto a dichos ingresos, es importante mencionar que los ingresos por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani se vienen registrando de manera errada en la cadena de ingresos 131311 “venta de agua” debiendo registrarse con la cadena de ingreso 1333.2.99 “Otros servicios culturales y recreativos” que contempla los ingresos por la venta de entradas para uso de instalaciones, asistencia a eventos, exposiciones y presentaciones de carácter

cultural y recreativo en museos y teatros; puesto que su naturaleza y según la normativa tributaria corresponde a un tributo específicamente una tasa.

Por tanto, se confirma que la recaudación de Recursos Directamente Recaudados en el periodo 2022, es cuantiosa; sobre todo por la recaudación de ingresos por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani.

En ese sentido la Municipalidad Distrital de San Pedro al contar con recursos financieros disponibles en el Rubro Recursos Directamente Recaudados, debería destinar dichos ingresos primigeniamente al mantenimiento y mejoramiento del Complejo Minero Medicinal de Marcani; para brindar servicios con mayores niveles de comodidad a los usuarios, lo cual aseguraría que la percepción de dichos ingresos durante el año sea constante. Situación que no se viene dando, ya que la Municipalidad Distrital de San Pedro, destinó dichos recursos a la ejecución de gastos según el detalle siguiente:

Tabla 33 Detalle de la ejecución por tipo de gasto

TIPO DE GASTO	GENÉRICA	PIM S/	% respecto de la ejecución
Gasto Corriente	21 personal y obligaciones sociales	3,000.00	0.28%
	23 bienes y servicios	1,051,271.00	99.72%
Gasto de Inversión	-	0.00	0.00%
TOTAL		1,054,271.00	100.00%

Fuente: Elaboración propia con información del Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF - RP

Tal como se aprecia en la Tabla 33, la Municipalidad Distrital de San Pedro destinó el presupuesto del Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, según el detalle siguiente:

- El gasto corriente, tuvo un PIM de S/ 1,054,271.00, lo cual demuestra que un 100% de los Recursos Directamente Recaudados se destinaron a solventar gastos destinados al funcionamiento de la entidad, destacando gastos de naturaleza administrativa.
- El gasto de inversión, tuvo un PIM de S/ 0.00, lo cual demuestra no se destinaron recursos a solventar gastos de inversión; los cuales incurren cuando la entidad adquiere bienes, servicios y otros destinados al incremento de la capacidad productiva de servicios y/o incremento del patrimonio de la entidad. Por lo tanto, al no destinar recursos a solventar gastos de inversión, se evidencia que no se mejoró el Complejo Minero Medicinal de Marcani, que es la principal fuente de ingresos de

dicha jurisdicción, lo cual pone en riesgo que la recaudación por este concepto se vea afectada.

En ese sentido, a efectos de conocer el uso del presupuesto originado por la recaudación de los Recursos Directamente Recaudados, se presenta el detalle de la ejecución presupuestal del gasto por función del Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados en la Municipalidad Distrital de San Pedro:

Tabla 34 Detalle de la ejecución del gasto por función del Rubro 09 RDR

FUNCIÓN	CÓDIGO	PIA S/	PIM S/	DEVENGADO S/	AVANCE %
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	03	285,091.00	563,772.00	516,752.00	91.7%
Orden público y seguridad	05	33,552.00	1,000.00	960.00	96.0%
Comercio	08	6,000.00	49,277.00	49,267.00	100.0%
Transporte	15	50,000.00	16,685.00	16,685.00	100.0%
Ambiente	17	20,000.00	0.00	0.00	0.0%
Saneamiento	18	15,000.00	29,000.00	28,153.00	97.1%
Salud	20	5,500.00	2,000.00	625.00	31.3%
Cultura y deporte	21	25,000.00	226,038.00	195,212.00	86.4%
Protección social	23	59,857.00	166,499.00	148,635.00	89.3%

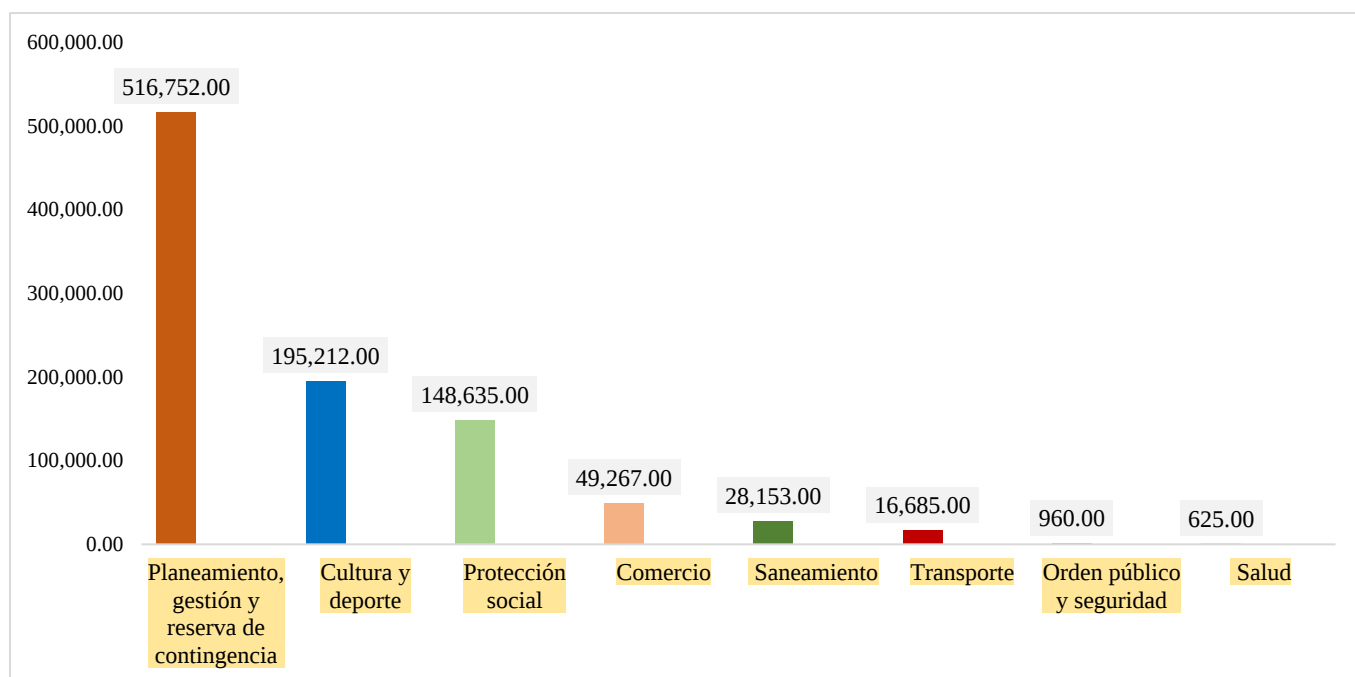
Fuente: Elaboración propia con información del Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF - RP

Como se observa la Tabla 34 presenta la ejecución de gasto, por función del Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados de la Municipalidad Distrital de San Pedro en el periodo 2022, cuyo detalle es el siguiente:

- Para la función 03 “Planeamiento, gestión y reserva de contingencia”, engloba acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección y conducción de las políticas de gobierno necesarias en la gestión pública, es decir, principalmente se atienden gastos corrientes, se destinó un PIA de S/ 285,091.00, que posteriormente fue modificado lográndose un PIM de S/ 563,772.00 del cual se devengo S/ 516,752.00 representando una ejecución de 91.7%.
- Para la función 21 “Cultura y deporte”, engloba acciones y servicios en materia de cultura, deporte y recreación orientados a mejorar la convivencia social, se destinó un PIA de S/ 25,000.00, que posteriormente fue modificado lográndose un PIM de S/ 226,038.00 del cual se devengo S/ 195,212.00 representando una ejecución de 86.4%.

- Para la función 23 “Protección social”, engloba acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano, se destinó un PIA de S/ 59,857.00, que posteriormente fue modificado lográndose un PIM de S/ 166,499.00 del cual se devengo S/ 148,635.00 representando una ejecución de 89.3%.
- Para la función 08 “Comercio”, engloba acciones orientadas a la promoción del comercio interno y externo, se destinó un PIA de S/ 6,000.00, que posteriormente fue modificado lográndose un PIM de S/ 49,277.00 del cual se devengo S/ 49,267.00 representando una ejecución de 100%.
- Para la función 18 “Saneamiento”, engloba acciones orientadas a garantizar el abastecimiento de agua potable, implementación del alcantarillado sanitario y pluvial, se destinó un PIA de S/ 15,000.00, que posteriormente fue modificado lográndose un PIM de S/ 29,000.00 del cual se devengo S/ 28,153.00 representando una ejecución de 97.1%.
- Para la función 15 “Transporte”, engloba acciones para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática, así como al empleo de los diversos medios de transporte, se destinó un PIA de S/ 50,000.00, que posteriormente fue modificado lográndose un PIM de S/ 16,685.00 del cual se devengo S/ 16,685.00 representando una ejecución de 100%.
- Para la función 05 “Orden público y seguridad”, engloba acciones que garantizan el orden público y preservan el orden interno, se destinó un PIA de S/ 33,552.00, que posteriormente fue modificado lográndose un PIM de S/ 1,000.00 del cual se devengo S/ 960.00 representando una ejecución de 96%.
- Para la función 20 “Salud”, engloba acciones y servicios ofrecidos en materia de salud orientados a mejorar el bienestar de la población, se destinó un PIA de S/ 5,500.00, que posteriormente fue modificado lográndose un PIM de S/ 2,000.00 del cual se devengo S/ 625.00 representando una ejecución de 31.3%.

Figura 30 Detalle de la ejecución del gasto por función del Rubro 09 RDR



Fuente: Elaboración propia con información del Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF - RP

Como se observa en la Figura 30 la Función 03 “Planeamiento, gestión y reserva de contingencia” es la que cuenta con una mayor asignación de recursos, siendo la Función 20 “Salud” la que cuenta con una asignación mínima, no obstante que es la función de mayor prioridad para la población.

Así mismo dichos recursos, mediante la ejecución presupuestaria deben de destinarse al logro de resultados a favor de la población del distrito de San Pedro, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia.

En ese sentido, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI e información obtenida del aplicativo de Consulta de Brechas a nivel Departamental, Provincial y Distrital del CEPLAN sobre las principales actividades económicas y brechas de infraestructura y prestación de servicios en favor de la población del distrito de San Pedro, se tiene la siguiente información:

Tabla 35 Detalle de la población del distrito de San Pedro según zona geográfica

ZONA	POBLACION SEGÚN CENSO 2017	% DE REPRESENTACIÓN
Urbana	1,662	58.41%
Rural	1,184	41.59%
TOTAL POBLACIÓN	2,846	100.00%

Fuente: Elaboración propia con información del INEI y CEPLAN

Como se observa en la Tabla 35, la población de San Pedro, asciende a un total de 2,846 habitantes; de los cuales 1,662 habitantes forman parte de la población de la zona urbana representando el 58.41% del total y 1,184 habitantes forman parte de la población de la zona rural representando el 41.59 % del total.

Así mismo a continuación, se presenta información respecto a la cobertura de servicios básicos en favor de la población de San Pedro:

Tabla 36 Cobertura de servicios básicos

Viviendas según acceso a servicios básicos	Cobertura		Sin cobertura		Total viviendas	
	Viviendas	%	Viviendas	%	Total	%
Viviendas con acceso a agua por red pública	840	97.2%	24	2.8%	864	100%
Viviendas con acceso a saneamiento por red pública	387	44.8%	477	55.2%	864	100%
Viviendas con alumbrado eléctrico	762	88.2%	102	11.8%	864	100%
Viviendas con acceso a los tres servicios básicos	362	41.9%	502	58.1%	864	100%

Fuente: Elaboración propia con información del INEI y CEPLAN

La Tabla 36 muestra la cobertura de servicios básicos a viviendas del distrito de San Pedro, así pues, se tiene que:

- Del total de 864 viviendas, 840 viviendas cuentan con acceso a agua por red pública representado el 97.2%; y 24 viviendas no están coberturadas representando el 2.8% de brecha de cobertura.
- Del total de 864 viviendas, 387 viviendas cuentan con acceso a saneamiento por red pública representado el 44.8%; y 477 viviendas no están coberturadas representando el 55.2% de brecha de cobertura.
- Del total de 864 viviendas, 762 viviendas cuentan con alumbrado eléctrico representado el 88.2%; y 102 viviendas no están coberturadas representando el 11.8% de brecha de cobertura.
- Del total de 864 viviendas, 362 viviendas cuentan con acceso a los tres servicios básicos representado el 41.9%; y 502 viviendas no están coberturadas representando el 58.1% de brecha de cobertura.

Asimismo, a continuación se muestra información respecto de las principales actividades económicas de la población del distrito de San Pedro:

Tabla 37 Principales actividades económicas de la población del distrito de San Pedro

N°	ACTIVIDAD ECONÓMICA
1°	Agropecuario
2°	Comercio
3°	Transporte y comunicaciones
4°	Administración pública y defensa, planes de seguridad social

Fuente: Elaboración propia con información del INEI y CEPLAN

Como se observa la Tabla 37, presenta las principales actividades económicas que aportan a la economía del distrito de San Pedro, siendo la principal la agropecuaria.

Finalmente podemos afirmar que la Municipalidad Distrital de San Pedro cuenta con una recaudación considerable ascendente a S/ 1,048,514.00 en el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados equivalente al 16% del total del Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de San Pedro. Destacando en dicho rubro, los ingresos por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani por S/ 661,541.00 equivalente al 63% del total de los Recursos Directamente Recaudados.

Y la Municipalidad Distrital de San Pedro bajo una perspectiva orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante la ejecución presupuestaria, debió destinar dichos recursos prioritariamente al financiamiento de gastos de inversión en funciones tales como: agropecuaria, comercio, saneamiento, transporte y comunicaciones, ya que están ligadas a sus principales actividades económicas, lo cual no ocurre; puesto que la gran parte de dichos recursos se destinan a la función 03 Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, otra parte se destinan a las funciones: 21 Cultura y deporte, 23 Protección social, 08 comercio y 18 saneamiento; solventando principalmente gastos que no coadyuvan al cierre de brechas en dichas funciones.

CONCLUSIONES

- Primero.** Según los datos presentados en la Tabla 30 “Detalle de los ingresos por Rubro presupuestal, periodo 2022” el Rubro Recursos Directamente Recaudados tuvo un PIM de S/ 1,054,271.00 y una ejecución de ingresos de S/ 1,048,514.00 el cual representa el 16% del total de la ejecución de ingresos que equivale a S/ 6,467,444.00 de la Municipalidad Distrital de San Pedro, así mismo según los datos presentados en la Tabla 32 “Detalle de ingresos en la genérica venta de bienes, prestación de servicios y cobro de derechos administrativos” se aprecia que la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una captación cuantiosa en la cadena de ingresos 131311 por el concepto “venta de agua” equivalente a S/ 661,541.00, el cual representa el 89.33% del total de los ingresos en la genérica venta de bienes prestación de servicios y cobro de derechos administrativos; por lo cual se confirma que la Municipalidad Distrital de San Pedro presenta una ejecución de ingresos cuantiosa en el rubro presupuestal 09 Recursos Directamente Recaudados originados principalmente por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani, los cuales inciden en la ejecución presupuestal. Por tanto, se concluye que los Recursos Directamente Recaudados inciden de manera directa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.
- Segundo.** Según los datos presentados en la Tabla 3 “Recaudación cuantiosa por registro civil” se observa que el 65% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro ocasionalmente tuvo una recaudación cuantiosa por registro civil, así mismo la Tabla 5 “Recaudación cuantiosa por derechos administrativos de industria y comercio” muestra que el 62% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro ocasionalmente tuvo una recaudación cuantiosa por derechos administrativos de industria y comercio y la Tabla 7 “Recaudación cuantiosa por otros derechos administrativos” muestra que el 46% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro casi siempre tuvo una recaudación cuantiosa por otros derechos administrativos; por lo tanto se concluye que la Municipalidad Distrital de San Pedro en el periodo 2022, casi siempre conto

con una ejecución de ingresos por derechos y tasas administrativas cuantiosa y constante. Por tanto, se concluye que la recaudación por derechos y tasas administrativas incide de manera significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.

Tercero. Según los datos presentados en la Tabla 10 "Recaudación cuantiosa por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani" se observa que el 100% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro siempre tuvo una recaudación cuantiosa por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani, así mismo la Tabla 11 "Recaudación por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani fue constante durante todo el año 2022" muestra que el 85% de los encuestados consideran que la recaudación por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani siempre fue constante durante todo el año 2022; por cuanto la Municipalidad Distrital de San Pedro realizó el cobro de S/ 5.00 por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani tanto por adultos como niños y estudiantes, por lo cual la ejecución de ingresos que percibe dicha entidad es cuantiosa e importante. Por tanto, se concluye que la recaudación por la venta de bienes incide de manera determinante en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.

Cuarto. Según los datos presentados en la Tabla 14 "Recaudación cuantiosa por derechos de vigencia de minas" se observa que el 58% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro ocasionalmente tuvo una recaudación cuantiosa por derechos de vigencia de minas, asimismo la Tabla 16 "Recaudación cuantiosa por la tenencia de saldos en cuentas bancarias" muestra que el 58% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de San Pedro ocasionalmente tuvo una recaudación cuantiosa por la tenencia de saldos en cuentas bancarias y la Tabla 17 "Los ingresos recaudados por la tenencia de saldos en cuentas bancarias fueron constantes durante todo el año 2022" muestra que el 58% de los encuestados consideran que los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por la tenencia de saldos en cuentas bancarias casi siempre fueron constantes durante el año 2022; por lo tanto se concluye que la Municipalidad Distrital de San Pedro en el periodo 2022, casi siempre contó con una

ejecución de ingresos cuantiosa y constante por concepto de renta de activos reales y financieros. Por tanto, se concluye que la recaudación por rentas de la propiedad incide de manera relevante en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.

RECOMENDACIONES

- Primero.** Se recomienda a la Alta Dirección de la Municipalidad Distrital de San Pedro la elaboración y emisión de una Directiva que contenga normas, las cuales regulen la recaudación y manejo de los Recursos Directamente Recaudados, así como establecer mecanismos para el adecuado control de los fondos en las unidades orgánicas que conforman la entidad; denominándola “Directiva para la recaudación y el manejo de fondos de los Recursos Directamente Recaudados en la Municipalidad Distrital de San Pedro”.
- Segundo.** Se recomienda a la Alta Dirección de la Municipalidad Distrital de San Pedro la emisión de una Ordenanza Municipal que cree la tasa por acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani, con la finalidad de regular y administrar adecuadamente y con arreglo a Ley los ingresos por el acceso a dicho complejo, haciendo uso de la potestad tributaria establecida en el Artículo 9 de la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”. Ello permitirá el registro correcto por dicha recaudación haciendo uso de la cadena de ingreso 1333.2.99 “Otros servicios culturales y recreativos” que contempla los ingresos por la venta de entradas para uso de instalaciones, asistencia a eventos, exposiciones y presentaciones de carácter cultural y recreativo en museos y teatros.
- Tercero.** Se recomienda a la Alta Dirección de la Municipalidad Distrital de San Pedro disponer la capacitación del personal que labora en la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Logística y Abastecimiento, Asesoría Contable Externa, Unidad de Tesorería, Unidad de Rentas y Caja respecto de la correcta identificación de los diversos conceptos de ingresos que se generan en la entidad a efectos de registrar y controlar adecuadamente tanto el marco presupuestal así como la ejecución presupuestal de ingresos.
- Cuarto.** Se recomienda a la Alta Dirección de la Municipalidad Distrital de San Pedro disponer adecuadamente la recaudación por rentas de la propiedad constituida principalmente por los recursos de vigencia de minas, los cuales tal como establece la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 que aprueba la “Directiva para la Ejecución Presupuestal” únicamente deben destinarse a financiar gastos de inversión, tales como el mejoramiento del Complejo

Minero Medicinal de Marcani con la finalidad de brindar mayor comodidad a los usuarios, garantizando que la recaudación por este concepto sea constante, así como a la ejecución de proyectos de inversión en funciones tales como: agropecuaria, saneamiento, comercio, educación y salud en metas orientadas al cierre de brechas de infraestructura y prestación de servicios en favor de la población del distrito de San Pedro.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología Científica*. Caracas - Venezuela: EDITORIAL EPISTEME, C.A. Obtenido de www.formaciondocente.com.mx:
https://www.formaciondocente.com.mx/06_RinconInvestigacion/01_Documentos/El%20Proyecto%20de%20Investigacion.pdf
- Calachahui & Ojeda. (2017). *Destino de los Recursos Directamente Recaudados y el presupuesto de ingresos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Parque Arqueológico de Machu Picchu, periodo 2017*. Obtenido de repositorio.uandina.edu.pe:
https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2128/Ana_Ranieri_Tesis_bachiller_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calsina & Huamán. (2017). “La Ejecución Presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados en la Municipalidad Distrital de Echarati, Provincia de La Convención, periodo 2015 - 2016”. *Repositorio de la Universidad Andina del Cusco*. Obtenido de repositorio.uandina.edu.pe:
<https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1472/RESUMEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chirinos & Flores. (2021). “Recursos directamente recaudados y liquidez en la Municipalidad Distrital de Haquira, 2020”. *Repositorio de la Universidad César Vallejo*. Obtenido de repositorio.ucv.edu.pe:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75592/Flores_CM-RA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Decreto Legislativo N° 1440. (Setiembre de 2018). cdn.www.gob.pe. Obtenido de cdn.www.gob.pe:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf?v=1594248074
- Escobar, F. (2022). “Recursos directamente recaudados en el cumplimiento de metas presupuestarias en la municipalidad distrital de San Antonio de Antaparco, Huancavelica, 2017-202”. *Repositorio de la Universidad César Vallejo*. Obtenido de repositorio.ucv.edu.pe:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105867/Escobar_EFS%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gutierrez, S. (2020). Recursos Directamente Recaudados para optimizar la ejecución del gasto en la Ugel Cajabamba -2018. *Repositorio de la Universidad Señor de Sipán*.
- Hernández, Fernández & Baptista. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: MCGRAW HILL INTERAMERICANA EDITORES, SA DE C.V. Obtenido de sistemas.unicesar.edu.co:
<https://sistemas.unicesar.edu.co/documentossistemas/sampieri.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). www.mef.gob.pe. Obtenido de www.mef.gob.pe:
https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=100751&lang=en-GB&view=category&id=655

- Ministerío de Economía y Finanzas. (2022). *www.mef.gob.pe*. Obtenido de *www.mef.gob.pe*: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *www.mef.gob.pe*. Obtenido de *www.mef.gob.pe*: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/clasi_pres/2012/ANEXO4_FTES_DE_FINANCIAMIENTO.pdf
- Municipalidad Distrital de San Pedro. (29 de Agosto de 2023). *canchis.pe*. Obtenido de *canchis.pe*: <https://canchis.pe/san-pedro/>
- Ñaupas et. al. (2013). *Metodología de la investigación: Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de Tesis*. Bogotá - Colombia: DGP Editores SAS. Obtenido de *www.biblioteca.cij.gob.mx*: http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01. (09 de Febrero de 2024). *cdn.www.gob.pe*. Obtenido de *cdn.www.gob.pe*: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5856673/5189042-directiva_0001_2024ef5001.pdf?v=1707849679#:~:text=La%20ejecución%20del%20gasto%20público,presupuestarios%20autorizados%20en%20los%20respectivos
- Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01. (2023). *Ministerío de Economía y Finanzas*. Obtenido de *www.mef.gob.pe*: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5627852/4986320-anexo-i-clasificador-economico-de-ingresos-para-el-ano-fiscal-2024.PDF?v=1704045257>
- ROF de la Municipalidad Distrital de San Pedro. (2022). *cdn.www.gob.pe*. Obtenido de Reglamento de Organización y Funciones de la MDSP: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5271041/4737416-rof-2019-2022-san-pedro_compressed.pdf?v=1697141423
- Safra, J. (2021). *www.sancristoballibros.com*. Obtenido de *www.sancristoballibros.com*: https://www.sancristoballibros.com/libro/gestion-de-recursos-humanos-en-el-sector-publico_32109
- Scribd. (2024). *es.scribd.com*. Obtenido de *es.scribd.com*: <https://es.scribd.com/document/242122343/Cuales-son-las-fuentes-de-financiamiento-de-las-municipalidades-docx#:~:text=Las%20municipalidades%20obtienen%20financiamiento%20de,y%20transferencias%20como%20el%20Foncomun>
- Villanueva, J. L. (2020). Evaluación de los Recursos Directamente Recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de Trujillo periodos 2016 - 2017. *Repositorio de la Universidad Privada del Norte*. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/26524>: <https://hdl.handle.net/11537/26524>

ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: *Los Recursos Directamente Recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.*

PROBLEMA(S)	OBJETIVO(S)	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
GENERAL ¿De qué manera los Recursos Directamente Recaudados inciden en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022? <u>ESPECIFICOS</u> 1. ¿De qué manera la recaudación por derechos y tasas administrativas incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022? 2. ¿De qué manera la recaudación por la venta de bienes incide	GENERAL Determinar de qué manera los Recursos Directamente Recaudados inciden en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022. <u>ESPECIFICOS</u> 1. Determinar de qué manera la recaudación por derechos y tasas administrativas incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022. 2. Determinar de qué manera la recaudación por la venta de bienes inciden en la	GENERAL Los Recursos Directamente Recaudados inciden de manera directa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022. <u>ESPECIFICOS</u> 1. La recaudación por derechos y tasas administrativas incide de manera significativa en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022. 2. La recaudación por la venta de bienes incide de manera determinante en la	Variable Independiente (X) X1. Derechos y tasas administrativas X2. Venta de bienes X3. Rentas de la propiedad Variable Dependiente (Y) Y1. Función cultura y deporte Y2. Función planeamiento, gestión y reserva de contingencia	Técnica: - Encuesta - Análisis documental Instrumento: - Cuestionario - Guía de análisis documental Tipo de investigación: “Aplicada” Nivel de investigación: “Correlacional” Diseño de investigación: “No experimental” Población:

en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022? 3. ¿De qué manera la recaudación por rentas de la propiedad incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022?	ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022. 3. Determinar de qué manera la recaudación por rentas de la propiedad incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.	ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022. 3. La recaudación por rentas de la propiedad incide de manera relevante en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.	Y3. Función protección social	La población objetivo en estudio está conformada por los 73 trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Pedro. Muestra: La muestra que se tomará para el presente trabajo de investigación estará conformada por un total de 26 trabajadores administrativos entre servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022.
--	--	---	---	--

ANEXO N° 02

CUESTIONARIO N° 1

Tema de investigación: “Los Recursos Directamente Recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022”

Detalle del instrumento: El presente instrumento tiene por finalidad recabar información sobre la variable de estudio de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022. Por lo que se le pide marcar una sola alternativa ante la pregunta planteada.

Variable “Los Recursos Directamente Recaudados”

Valoración:

- Siempre (5)
- Casi siempre (4)
- Ocasionalmente (3)
- Casi nunca (2)
- Nunca (1)

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por registro civil?					
2	¿Considera usted que, los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por registro civil, fueron constantes durante el año 2022?					
3	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por derechos administrativos de industria y comercio?					
4	¿Considera usted que, los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por derechos administrativos de industria y comercio, fueron constantes durante el año 2022?					
5	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por otros derechos administrativos?					
6	¿Considera usted que, los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por otros derechos administrativos, fueron constantes durante el año 2022?					
7	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por la venta de productos minerales?					

8	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani?					
9	¿Considera usted que, la recaudación por el acceso al Complejo Minero Medicinal de Marcani, fue constante durante el año 2022?					
10	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por la venta de bienes agrícolas y forestales?					
11	¿Considera usted que, los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por la venta de bienes agrícolas y forestales, fueron constantes durante el año 2022?					
12	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por derechos de vigencia de minas?					
13	¿Considera usted que, los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por derechos de vigencia de minas, fueron constantes durante el año 2022?					
14	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro tuvo una recaudación cuantiosa por la tenencia de saldos en cuentas bancarias?					
15	¿Considera usted que, los ingresos recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro por la tenencia de saldos en cuentas bancarias, fueron constantes durante el año 2022?					

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO N° 03

CUESTIONARIO N° 2

Tema de investigación: “Los Recursos Directamente Recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022”

Detalle del instrumento: El presente instrumento tiene por finalidad recabar información sobre la variable de estudio de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Pedro, periodo 2022. Por lo que se le pide marcar una sola alternativa ante la pregunta planteada.

Variable “Ejecución presupuestal”

Valoración:

- Siempre (5)
- Casi siempre (4)
- Ocasionalmente (3)
- Casi nunca (2)
- Nunca (1)

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el mantenimiento de infraestructura deportiva?					
2	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la promoción de la cultura y el deporte?					
3	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la construcción de infraestructura deportiva?					
4	¿Considera usted adecuado que la Municipalidad Distrital de San Pedro haya asignado presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el mantenimiento, promoción y construcción de infraestructura vinculada a la Función Cultura y deporte?					
5	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la Gestión administrativa?					
6	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el mantenimiento de equipo mecánico?					

7	¿Considera usted adecuado que la Municipalidad Distrital de San Pedro haya asignado presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la Gestión administrativa y el mantenimiento de equipo mecánico vinculada a la función planeamiento, gestión y reserva de contingencia?					
8	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base?					
9	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el apoyo comunal?					
10	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de San Pedro asigne presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para el programa del vaso de leche?					
11	¿Considera usted adecuado que la Municipalidad Distrital de San Pedro haya asignado presupuesto cuantioso del Rubro Recursos Directamente Recaudados para la promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base, apoyo comunal y para el programa del vaso de leche vinculada a la función Protección social?					
12	¿Considera usted que, el presupuesto asignado del Rubro Recursos Directamente Recaudados por la Municipalidad Distrital de San Pedro para las funciones cultura y deporte, planeamiento, gestión y reserva de contingencia y protección social permitió satisfacer necesidades prioritarias de la población?					

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO N° 04

REPORTE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SIAP - Módulo de Proceso Presupuestario
Release 22.02.01

Fecha: 27/08/2024
Hora: 15:03:21
Pag: 1 de 1

RESUMEN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS - 2022
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 06 CUSCO

PROVINCIA: 06 CANCHIS

PLIEGO: 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO [300730]

MENSUALIZADO

FF RB	CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																	
09 RECURSOS DIRETAMENTE RECAUDADOS																	
1.3.1.1.1.1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	293.00	293.00	-293.00	0.00
1.3.1.1.1.3		2,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00
1.3.1.3.1.1		648,147	84,880.00	81,698.00	61,353.00	44,463.00	52,902.00	36,971.00	30,023.00	98,028.00	57,637.00	41,684.00	49,917.00	21,985.00	661,541.00	-13,394.00	102.07
1.3.2.1.1.1		2,827	0.00	145.00	425.00	127.00	42.00	136.00	392.00	434.00	722.00	329.00	315.00	197.00	3,265.00	-438.00	115.49
1.3.2.1.1.3		650	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650.00	0.00
1.3.2.1.1.5		100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
1.3.2.1.4.1		610	21.00	15.00	145.00	30.00	30.00	61.00	30.00	110.00	137.00	31.00	47.00	61.00	718.00	-108.00	117.70
1.3.2.5.2.1		600	21.00	23.00	0.00	91.00	197.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134.00	0.00	466.00	134.00	77.67
1.3.2.5.2.99		350	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00
1.3.2.6.1.1		1,400	40.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	1,320.00	5.71
1.3.2.9.1.4		503	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	503.00	0.00	0.00	0.00	503.00	0.00	100.00
1.3.2.9.1.5		550	0.00	77.00	225.00	175.00	194.00	168.00	108.00	188.00	149.00	143.00	223.00	72.00	1,723.00	-1,173.00	313.27
1.3.2.9.1.99		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	-13.00	0.00
1.3.2.10.1.5		2,500	673.00	632.00	550.00	0.00	975.00	491.00	445	819.00	667.00	445.00	382.00	362.00	6,441.00	-3,941.00	257.64
1.3.2.10.1.10		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2.10.1.99		2,100	0.00	0.00	0.00	562.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	562.00	1,538.00	26.76
1.3.3.5.1.1		1,300	0.00	0.00	0.00	730.00	390.00	280.00	0.00	470.00	450.00	120.00	490.00	0.00	2,930.00	-1,630.00	225.38
1.3.3.5.2.2		4,517	0.00	97.00	120.00	720.00	0.00	300.00	240.00	140.00	0.00	2,220.00	680.00	670.00	5,187.00	-670.00	114.83
1.3.3.9.1.3		10	0.00	0.00	0.00	5.00	247.00	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	278.00	-268.00	2780.00
1.3.3.9.1.99		2,000	0.00	0.00	6,981.00	0.00	0.00	0.00	30.00	31.00	5.00	5.00	20.00	0.00	7,072.00	-5,072.00	353.60
1.3.3.9.2.1		17,500	300.00	1,800.00	0.00	0.00	3,100.00	1,700.00	1,200.00	2,900.00	1,000.00	3,600.00	1,630.00	1,700.00	18,930.00	-1,430.00	108.17
1.3.3.9.2.9		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,150.00	0.00	1,150.00	-1,150.00	0.00
1.3.3.9.2.16		17,000	4,999.00	3,950.00	0.00	2,800.00	100.00	1,600.00	1,150.00	4,850.00	3,650.00	100.00	105.00	0.00	23,304.00	-6,304.00	137.08
1.3.3.9.2.21		700	586.00	43.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00	35.00	0.00	34.00	731.00	-31.00	104.43
1.3.3.9.2.27		41,000	2,508.00	2,829.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,337.00	35,663.00	13.02
1.5.1.1.1.1		3,050	533.00	558.00	485.00	0.00	526.00	591.00	1,056.00	497.00	1,636.00	958.00	1,061.00	1,616.00	9,517.00	-6,467.00	312.03
1.5.1.2.2.1		90,660	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,650.00	14,011.00	0.00	90,661.00	-1.00	100.00
1.5.5.1.4.1		0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5.5.1.4.99		12,500	299.00	1,080.00	322.00	1,013.00	723.00	22,495.00	157.00	879.00	235.00	793.00	749.00	488.00	29,233.00	-16,733.00	233.86
1.9.0.1.11.11		201,497	0.00	0.00	171,497.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-22,918.00	0.00	178,579.00	22,918.00	88.63
RESUMEN...																	
TOTAL FUENTE 2		1,054,271	94,860.00	92,947.00	242,105.00	80,716.00	59,466.00	64,819.00	34,844.00	109,346.00	66,824.00	127,113.00	47,996.00	27,478.00	1,048,514.00	5,757.00	99.45
RESUMEN...																	
TOTAL RUBRO 09		1,054,271	94,860.00	92,947.00	242,105.00	80,716.00	59,466.00	64,819.00	34,844.00	109,346.00	66,824.00	127,113.00	47,996.00	27,478.00	1,048,514.00	5,757.00	99.45
TOTAL		1,054,271	94,860.00	92,947.00	242,105.00	80,716.00	59,466.00	64,819.00	34,844.00	109,346.00	66,824.00	127,113.00	47,996.00	27,478.00	1,048,514.00	5,757.00	99.45

ANEXO N° 05

EJECUCIÓN DE GASTOS EN LA FUNCIÓN 21 CULTURA Y DEPORTE FINANCIADOS
CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Meta presupuestal 0040 Mantenimiento de infraestructura

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Versión 21.01.00

Fecha: 04/09/2024

Hora: 15:03:21

Pag.: 1 de 1

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2022

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 CUSCO

PROVINCIA: 06 CANCHIS

PLIEGO: 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO [300730]

PRG PROD/PROY ACT/A/OPR FU DIVF GRPF						
SEC. CATEGORIA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM	TOTAL	SALDO	% AVANCE
FUNC ESPECIFICA			(a)	DEVENGADOS	(a - b)	(b / a)
FF RB				(b)		
0040 9002.3999999.5000003 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 21.006.0010						
Meta: 00001-300730: MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE GRASS SINTETICO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN PEDRO -CANCHIS-CUSCO						
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	0		16,669.00	16,669.00	0.00	100.0
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	0		35,075.00	35,075.00	0.00	100.0
2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0		14,256.00	11,000.00	3,256.00	77.2
TOTAL META						
	0	0	66,000.00	62,744.00	3,256.00	95.1
TOTAL EJECUTORA						
RESUMEN...						
TOTAL FUENTE 2	0	0	66,000.00	62,744.00	3,256.00	95.07
RESUMEN...						
TOTAL RUBRO 09	0	0	66,000.00	62,744.00	3,256.00	95.07
TOTAL	0	0	66,000.00	62,744.00	3,256.00	95.07

Meta presupuestal 0041 Promoción de la cultura y el deporte

SIAP - Módulo de Proceso Presupuestario
Versión 21.01.00

Fecha: 04/09/2024
Hora: 15:03:21
Pag.: 1 de 1

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2022
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 CUSCO
PROVINCIA: 06 CANCHIS
PLIEGO: 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO [300730]

PRG PROD/PROY ACT/A/OBR FU DINF GRPF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
SEC. CATEGORIA						
FUNC. ESPECIFICA						
FF RB						
0041 9002.3999999.5001090 PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE 21 .045 .0100						
0041 9002.3999999.5001090 PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE 21 .045 .0100						
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
2.3. 13. 11 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0		8,696.00	8,696.00	0.00	100.0
2.3. 13. 13 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	0		192.00	0.00	192.00	0.00
2.3. 15. 31 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0		1,967.00	1,967.00	0.00	100.0
2.3. 199. 13 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	0		10,918.00	10,918.00	0.00	100.0
2.3. 199. 199 OTROS BIENES	5,000.00		37,832.00	20,432.00	17500.00	53.9
2.3. 27. 1199 SERVICIOS DIVERSOS	20,000.00		94,533.00	86,058.00	8475.00	91.0
TOTAL META						
	25,000.00	0	154,238.00	128,070.00	26,167.00	83.03
TOTAL EJECUTORA						
RESUMEN...						
TOTAL FUENTE 2	25,000.00	0	154,238.00	128,070.00	26,167.00	83.03
RESUMEN...						
TOTAL RUBRO 09	25,000.00	0	154,238.00	128,070.00	26,167.00	83.03
TOTAL	25,000.00	0	154,238.00	128,070.00	26,167.00	83.03

ANEXO N° 06

EJECUCIÓN DE GASTOS EN LA FUNCIÓN 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA FINANCIADOS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Meta presupuestal 0042 Gestión administrativa

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Versión 21.01.00

Fecha: 04/09/2024

Hora: 15:03:21

Pag.: 1 de 1

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2022

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 CUSCO

PROVINCIA: 06 CANCHIS

PLIEGO: 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO [300730]

SEC. PRG PROD/PROY ACT/IOBR FU DIVF GRPF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
FUNC. CATEGORIA						
FF RB ESPECIFICA						
0042 9001.3999999.5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 03 .006 .0008						
Meta 00001-300730: GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS						
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
2.1. 2.1. 1.1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	3,000.00		3,000.00	1,620.00	1,380.00	54.0
2.3. 1.3. 1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	7,000.00		6,750.00	6,750.00	0.00	100.0
2.3. 1.5. 1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.00		570.00	570.00	0.00	100.0
2.3. 1.5. 1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,000.00		2,817.00	2,267.00	550.00	80.5
2.3. 1.5. 3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	3,000.00		1,000.00	545.00	455.00	54.5
2.3. 1.99. 1.99 OTROS BIENES	10,000.00		48,855.00	47,690.00	1,165.00	97.6
2.3. 2.1. 2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	4,000.00		698.00	698.00	0.00	100.0
2.3. 2.1. 2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	5,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00
2.3. 2.2. 1.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	0		8,200.00	8,191.00	9.00	99.9
2.3. 2.2. 2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	6,000.00		4,683.00	4,235.00	448.00	90.4
2.3. 2.2. 2.3 SERVICIO DE INTERNET	10,000.00		3,600.00	3,600.00	0.00	100.0
2.3. 2.6. 2.1 CARGOS BANCARIOS	200.00		120.00	110.00	10.00	91.7
2.3. 2.6. 3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	2,291.00		0.00	0.00	0.00	0.00
2.3. 2.7. 2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	32,400.00		0.00	0.00	0.00	0.00
2.3. 2.7. 5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	9,600.00		0.00	0.00	0.00	0.00
2.3. 2.7. 11.99 SERVICIOS DIVERSOS	10,000.00		108,081.00	105,593.00	2,488.00	97.7
2.3. 2.8. 1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0		1,141.00	1,141.00	0.00	100.0
2.3. 2.8. 1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	10,300.00		12,570.00	12,491.00	79.00	99.4
2.3. 2.9. 1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0		151,550.00	129,820.00	21,730.00	85.7
TOTAL META	116,291.00	0	353,635.00	325,320.00	28,314.00	92.0
TOTAL EJECUTORA						
RESUMEN...						
TOTAL FUENTE 2	116,291.00	0	353,635.00	325,320.00	28,314.00	91.99
RESUMEN...						
TOTAL RUBRO 09	116,291.00	0	353,635.00	325,320.00	28,314.00	91.99
TOTAL	116,291.00	0	353,635.00	325,320.00	28,314.00	91.99

Meta presupuestal 0044 Mantenimiento de equipo mecánico

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Versión 21.01.00

Fecha: 04/09/2024

Hora: 15:03:21

Pag.: 1 de 1

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2022

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 CUSCO

PROVINCIA: 06 CANCHIS

PLIEGO: 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO [300730]

PRG PROD/PROY ACT/A/OBR FU DIVF GRPF						
SEC. CATEGORIA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
FUNC ESPECIFICA						
FF RB						
0044 9001.3999999.5000003 MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECÁNICO 03 .006 .0008						
Meta 00002-300730: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MECANICO						
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES	10,000.00		20,060.00	19,635.00	425.00	97.9
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	10,000.00		1,000.00	855.00	145.00	85.5
TOTAL META	20,000.00	0	21,060.00	20,490.00	570.00	97.3
TOTAL EJECUTORA						
RESUMEN...						
TOTAL FUENTE 2	20,000.00	0	21,060.00	20,490.00	570.00	97.29
RESUMEN...						
TOTAL RUBRO 09	20,000.00	0	21,060.00	20,490.00	570.00	97.29
TOTAL	20,000.00	0	21,060.00	20,490.00	570.00	97.29

ANEXO N° 07

EJECUCIÓN DE GASTOS EN LA FUNCIÓN 23 PROTECCIÓN SOCIAL FINANCIADOS
CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Meta presupuestal 0045 Apoyo comunal

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Versión 21.01.00

Fecha: 04/09/2024

Hora: 15:03:21

Pag.: 1 de 1

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2022

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 CUSCO

PROVINCIA: 06 CANCHIS

PLIEGO: 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO [300730]

PRG PROD/PROY ACT/IOBR FU DIFV GRPF						
SEC. CATEGORIA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
FUNC ESPECIFICA						
FF RB						
0045 9002 3999999 5000470 6. APOYO COMUNAL 23 .051 .0115						
Meta 00001-300730: APOYO A LA ACCION COMUNAL						
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	0		5,694.00	2,694.00	3,000.00	47.3
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	2,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	5,000.00		28,653.00	26,690.00	1,963.00	93.1
TOTAL META	7,000.00	0	34,347.00	29,384.00	4,963.00	85.6
TOTAL EJECUTORA						
RESUMEN...						
TOTAL FUENTE 2	7,000.00	0	34,347.00	29,384.00	4,963.00	85.55
RESUMEN...						
TOTAL RUBRO 09	7,000.00	0	34,347.00	29,384.00	4,963.00	85.55
TOTAL	7,000.00	0	34,347.00	29,384.00	4,963.00	85.55

Meta presupuestal 0047 - Promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario
Versión 21.01.00

Fecha: 04/09/2024
Hora: 15:03:21
Pag.: 1 de 1

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2022
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 CUSCO
PROVINCIA: 06 CANCHIS
PLIEGO: 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO [300730]

SEC. FUNC FF RB	PRG PROD/PROY ACT/A/OBR FU DIVF GRPF CATEGORIA ESPECIFICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0047 9002.3999999.5001101 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE 23.051.0115							
Meta 00001-300730: APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE BASES							
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	10,000.00		90,300.00	89,676.00	624.00	99.3
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	15,000.00		9,900.00	9,820.00	80.00	99.2
TOTAL META							
		25,000.00	0	100,200.00	99,496.00	704.00	99.3
TOTAL EJECUTORA							
RESUMEN...							
	TOTAL FUENTE 2	25,000.00	0	100,200.00	99,496.00	704.00	99.30
RESUMEN...							
	TOTAL RUBRO 09	25,000.00	0	100,200.00	99,496.00	704.00	99.30
	TOTAL	25,000.00	0	100,200.00	99,496.00	704.00	99.30

Meta presupuestal 0046 Programa del vaso de leche

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario
Versión 21.01.00

Fecha: 04/09/2024
Hora: 15:03:21
Pag.: 1 de 1

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2022
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 CUSCO
PROVINCIA: 06 CANCHIS
PLIEGO: 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO [300730]

SEC. FUNC FF RB	PRG PROD/PROY ACT/A OBR FU DIVF GRPF CATEGORIA ESPECIFICA	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0046 9002 3999999 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE 23							
Meta 00001-300730: BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA							
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0		495.00	495.00	0.00	100.0
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	500.00		500.00	463.00	37.00	92.6
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	600.00		600.00	0.00	600.00	0.00
2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	18,000.00		18,000.00	10,500.00	7,500.00	58.3
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,831.00		2,831.00	1,024.00	1,807.00	36.2
2.3.28.14	AGUINALDOS DE C.A.S.	600.00		600.00	400.00	200.00	66.7
2.3.28.15	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	1,500.00		1,500.00	989.00	511.00	65.9
2.3.29.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS	0		2800.00	2800.00	0.00	100.0
TOTAL META							
		24,031.00	0	27,326.00	16,670.00	10,655.00	61.0
TOTAL EJECUTORA							
RESUMEN...							
TOTAL FUENTE 2		24,031.00	0	27,326.00	16,670.00	10,655.00	61.00
RESUMEN...							
TOTAL RUBRO 09		24,031.00	0	27,326.00	16,670.00	10,655.00	61.00